



MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

Contenido

OBJETIVO	1
ALCANCE	1
GLOSARIO	1
NORMATIVIDAD	3
DESCRIPCIÓN	3
CONTROL DE CAMBIOS	15
APROBACIÓN	16
ANEXOS	17
CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO CARRETERO	17
CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO AEROPORTUARIO	44
CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO PORTUARIO	71
CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO FÉRREO	87

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------



OBJETIVO

Describir el funcionamiento de la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) para los modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo.



ALCANCE

El presente manual aplica a los auditores técnicos de la Oficina de Control Interno. Contiene un glosario que incluye términos con su definición que apoyan la comprensión del manual y una descripción del uso y contenido de la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED), aplicada a las interventorías de los proyectos a cargo de la Entidad.



GLOSARIO

- **Componente:** Es el área de gestión de una interventoría donde se catalogan cada una de las tareas sobre las que se evalúa su desempeño. (e.g. administrativo, técnico, jurídico, financiero, predial, social, ambiental y operativo).
- **Criterio:** Parámetro asociado a tareas que el interventor debe estar realizando con base en los lineamientos definidos dentro del propio contrato de interventoría, así como las directrices que la ANI haya solicitado durante el transcurso del mismo contrato o que la propia Ley haya definido como una obligación pertinente hacia la interventoría.
- **Equipo de Coordinación y Seguimiento del proyecto:** Según el Manual de Seguimiento a Proyectos e Interventoría y Supervisión Contractual (GCSP-M-002), corresponde al equipo integrado por profesionales de diferentes áreas de la ANI encargado del control y seguimiento de cada proyecto de infraestructura pública a cargo de la Entidad.
- **Etapas:** Designa la época o período en que se encuentra un contrato a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y, por consiguiente, el contrato de interventoría asociado. Las etapas son las siguientes: la Etapa Preoperativa, Etapa de Operación y Mantenimiento y Etapa de Reversión.
- **Fase:** Describe la instancia en el cual se está desarrollando el proyecto a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y, por consiguiente, el contrato de

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

interventoría asociado. En la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) se han definido las siguientes fases: de preconstrucción, construcción, operación y mantenimiento, y reversión.

- **Interventoría:** Según el Manual de Seguimiento a Proyectos e Interventoría y Supervisión Contractual (GCSP-M-002), corresponde al seguimiento técnico a la ejecución del contrato, realizado por una persona natural o jurídica contratada para tal fin. Lo anterior, sin perjuicio que la interventoría pueda ser integral caso en el cual además del componente técnico también tendrá a su cargo el seguimiento administrativo, contable, financiero y jurídico.
- **Matriz de Evaluación de Desempeño (MED):** Listas de chequeo que permiten evaluar con objetividad la incidencia de la interventoría en la satisfacción de los fines del Estado, teniendo en cuenta aspectos relacionados con sus exigencias contractuales de los proyectos carreteros, aeroportuarios, portuarios y férreos a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- **No Conformidad:** Aquello que contraría un criterio de evaluación, y que por ende amerita el planteamiento de una mejora, a fin de que se elimine la causa de una situación indeseable o potencialmente indeseable, al poner bajo consideración lo cual incluye tanto los aspectos normativos o contractuales.
- **Recomendación:** Sugerencia referida a una oportunidad de mejora identificada en controles, procedimientos o acciones correctivas y/o preventivas adicionales a su alcance contractual.
- **Supervisión:** Según el Manual de Seguimiento a Proyectos e Interventoría y Supervisión Contractual (GCSP-M-002), corresponde al seguimiento que debe realizarse como mínimo a los elementos que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, sin perjuicio de los demás elementos que se requieran según las especiales características del contrato vigilado. La supervisión es en términos del referido artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el seguimiento realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato.
- **Temática:** Conjunto de criterios contenidos en un asunto general relacionado con las obligaciones del concesionario y/o de la interventoría en la ejecución del proyecto de asociación público-privada (APP).

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

Para más información consultar el glosario¹ publicado en la página web de la ANI, así como las guías y manuales desarrollados por la Oficina de Control Interno.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Resolución 1478 de 2019: Por la cual se establece el estatuto de auditoría interna, se adopta el Código de Ética del Auditor en la Agencia Nacional de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Procedimiento EVCI-P-003 (Auditorías Técnicas).

DESCRIPCIÓN

La Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) es aplicable a todas las interventorías de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) debido a que conceptualmente se basa en la calificación en aspectos propios de la organización de interventoría y de sus obligaciones contractuales inherentes derivadas de los contratos mismos firmados con la Entidad. La MED permite:

- Evaluar el cumplimiento contractual de una interventoría en proyectos a cargo de la ANI para los diferentes modos de transporte: carretero, aeroportuario, portuario y férreo.
- Evaluar el cumplimiento contractual de una interventoría en las diferentes etapas y fases de un proyecto (e.g. preconstrucción, construcción, de operación y mantenimiento y reversión).
- Detectar aspectos de mejora a cargo de una interventoría contratada por la ANI.
- Implementar al interior de las interventorías controles, procedimientos o acciones correctivas y/o preventivas que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones

¹ http://www.ani.gov.co/glosario/letter_a

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

contractuales a partir de los resultados de una auditoría técnica adelantada por la Oficina de Control Interno de la ANI.

- Evaluar el cumplimiento contractual de una interventoría en cada uno de los componentes a los que ejerce seguimiento y control (e.g. administrativo, técnico, jurídico, financiero, predial, social, ambiental y operativo (aforo y recaudo en el modo carretero)).

Respecto a este último punto, los componentes que están relacionados con las áreas de gestión de un proyecto de infraestructura de transporte hacen parte del primer nivel de la MED ya que se asocian a las áreas donde una interventoría efectúa vigilancia y control. Enseguida se definen estos componentes:

- **Administrativo:** componente profundamente ligado al correcto funcionamiento de la interventoría, todo dentro de un marco asociado a la apropiada implementación de un sistema de gestión de calidad y de personal idóneo que garantice el efectivo seguimiento a todas las funciones ejecutadas por un concesionario. En la revisión de este componente se evalúa la oportunidad en la presentación de los informes mensuales, trimestrales, semestrales o el que corresponda dependiendo de las condiciones del contrato, dentro de los términos establecidos y bajo criterios de calidad de información que permita la toma de decisiones acertadas por parte de la ANI. Además, se abordan aspectos como la terminación del contrato de interventoría y/o reversión del contrato de concesión.
- **Social:** este componente permite verificar el seguimiento que se realiza a la relación usuario – concesión – interventoría, mediante la aplicación del Plan de Gestión Social Básico y de cada uno de los programas que lo conforman. Se audita el cumplimiento de los lineamientos en materia de atención al usuario, verificación del trámite que da el concesionario a PQR's de las comunidades, manejo social de la concesión, estado de consultas previas, entre otros factores.
- **Técnico:** el componente técnico comprende los procesos y actividades relacionadas con la medición, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del concesionario en el área técnica durante la ejecución de actividades de preconstrucción, construcción, operación y mantenimiento, según aplique a cada contrato de concesión.
- **Financiero:** la verificación al componente financiero busca la implementación de procesos y actividades relacionadas con la revisión y control financiero del contrato de concesión, incluyendo el seguimiento al manejo de recursos a través de la fiducia

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

constituida para el respectivo contrato. Por otro lado, permite verificar el estado del proyecto en relación con los ingresos generados por recaudo de peaje y/o recibidos por presupuesto de la Nación, arrojando un balance en términos de ingreso, sobre la duración del período concesionado.

- **Jurídico:** consiste en la realización de procesos y actividades enfocadas en verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el respectivo contrato de concesión, así como apoyar a la ANI en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.
- **Operativo:** componente relacionado; por un lado, con el manejo de peajes y control del recaudo en el modo carretero y; por otro lado, con las operaciones en los modos aeroportuario, férreo y portuario.
 - **Aforo y recaudo (modo carretero):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del aforo y auditoría de los sistemas de recaudo; incluyendo, entre otros, la revisión de informes de aforo, la implantación de sistemas fílmicos para verificación de tránsito y la ejecución de conteos de tráfico de verificación.
 - **Operación (modo aeroportuario):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del aforo, operaciones y mediciones de tráfico aéreo influyente en el proyecto, incluyendo entre otros, la revisión de informes y cifras reportadas por el concesionario, verificación de datos aportados sobre la operación aérea y el control de pasajeros movilizados.
 - **Operación (modo férreo):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control de pesajes asociados al control del contrato de concesión; incluyendo, entre otros, la revisión de informes con las cantidades transportadas, trenes movilizados, proyecciones esperadas, operadores actuales y futuros para el corredor.
 - **Operación (modo portuario):** en caso de que el contrato de interventoría lo indique, para este componente el interventor deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del aforo, operaciones y mediciones del tráfico portuario influyente en el proyecto; incluyendo, entre otros, la revisión de informes y cifras reportadas por el concesionario,

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

verificación de datos aportados sobre la operación y control de carga movilizada.

- **Ambiental:** el actuar de la interventoría dentro del componente ambiental consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas a controlar el cumplimiento de las medidas de mitigación de impactos, planes de manejo ambiental y obtención de licencias o permisos por parte del concesionario sobre las obras objeto del contrato de concesión.
- **Predial:** este componente se refiere a la realización de los procesos y actividades enfocadas al control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el concesionario para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución de un proyecto de infraestructura de transporte.

A su vez, cada uno de los componentes descritos cuenta con temáticas, entendiéndolas como un conjunto de temas parciales contenidos en un asunto general y que corresponderían al segundo nivel de la MED. Ejemplos de estas temáticas son:

- **Adquisición:** agrupa los criterios relacionados con la adquisición predial requerida para ejecutar el proyecto analizado.
- **Aforos:** congrega los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control de aforo vehicular o conteos de tránsito de los contratos de concesión de modo carretero.
- **Atención al usuario:** temática del componente social que agrupa los criterios relacionados con el seguimiento a las oficinas de atención al usuario del concesionario, encuestas de satisfacción y de impacto, entre otros.
- **Auditorías al concesionario:** temática que involucra criterios del componente de aforos y recaudo de los contratos de concesión de modo carretero relacionados con el seguimiento de la interventoría a las instalaciones, infraestructura, sistemas y equipos de control de tráfico y recaudo.
- **Calidad:** agrupa los criterios relacionados con el sistema de gestión de calidad propio de la interventoría y también los aspectos que tienen que ver con el

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCi-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

cumplimiento de estándares y especificaciones por parte del concesionario en la ejecución de sus trabajos.

- **Comunicaciones:** congrega criterios que evalúan la oportunidad de las interventorías en la atención a solicitudes de la ANI o el concesionario, exigencia a este último de información que se considere necesaria para la ejecución de sus trabajos, así como alertas de carácter preventivo y planteamiento de soluciones a problemáticas detectadas en la ejecución del proyecto.
- **Condición precedente a la fase de construcción:** agrupa los criterios que involucran obligaciones que el concesionario debe cumplir para iniciar una intervención.
- **Control de obra:** reúne los criterios relacionados con el seguimiento a la coordinación de recursos en las labores de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento al considerar costos, calidad y tiempo.
- **Divulgación:** agrupa los criterios relacionados con el derecho de acceso a la información pública acorde a lo establecido en la Ley 1712 del 2014, por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Estados financieros:** involucra criterios de vigilancia y control a los componentes de los estados financieros, tales como estado de resultados y balance general, del concesionario y del patrimonio autónomo constituido para administrar los recursos de un proyecto.
- **Fiducia:** agrupa criterios que evalúan el seguimiento y análisis financiero de los informes del fideicomiso, así como la participación de la interventoría en los comités fiduciarios.
- **Financiamiento del proyecto:** involucra criterios que evalúan el seguimiento a la gestión del concesionario en la obtención de los recursos para financiar el proyecto (cierre financiero), así como el cumplimiento del programa de amortización de créditos.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

- **Licencias y permisos:** congrega los criterios relacionados con el seguimiento a los permisos, concesiones autorizaciones y/o licencias que deban ser otorgados por cualquier autoridad gubernamental, necesarios para la ejecución del proyecto.
- **Modelaciones:** involucra criterios del componente financiero enfocados en simulaciones tendientes a evaluar diferentes escenarios por posibles cambios en el alcance del proyecto, como medida que garantice el equilibrio financiero del contrato de APP.
- **Modificaciones:** agrupa criterios que evalúan el seguimiento a modificaciones al programa financiero o al contrato de concesión.
- **Movimiento de cuentas:** congrega criterios con los que se evalúa el seguimiento y control a los movimientos de las cuentas del patrimonio autónomo, sean fondeos o desembolsos.
- **Operación y mantenimiento:** agrupa los criterios relacionados con las labores de operación y mantenimiento por parte del concesionario, así como la función de seguimiento de estas por parte de la interventoría.
- **Pagos del concesionario:** temática que reúne criterios con los que se califica el seguimiento de la interventoría al cumplimiento de pagos del concesionario, tales como pago de comisiones de éxito u obligaciones tributarias (impuestos y retenciones).
- **Plan de gestión social:** reúne criterios que permiten evaluar el seguimiento y control a los programas que hacen parte del plan de gestión social del concesionario, tales como programa de atención al usuario y programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto, entre otros.
- **Problemáticas:** agrupa criterios que permiten evaluar la gestión de la interventoría ante problemáticas detectadas en el proyecto o que se generen entre los diferentes

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

actores involucrados en el proyecto, sea ANI, concesionario o comunidades aledañas a la zona del proyecto.

- **Recaudo:** reúne criterios relacionados con el seguimiento a las tarifas cobradas en cada estación de peaje a cada categoría vehicular, al seguimiento financiero a lo obtenido de este ejercicio y a la retribución que obtienen los concesionarios de proyectos carreteros.
- **Recursos:** agrupa los criterios relacionados con la disponibilidad y oportunidad del recurso humanos, bienes y equipamiento de la interventoría.
- **Reportes de interventoría:** agrupa los criterios relacionados con informes, reportes, fichas, formatos, base de datos, archivo y, en general, todo aquello que contenga información valiosa, secuencial e histórica del proyecto de concesión.
- **Reversión:** agrupa los criterios relacionados con la etapa de reversión de un proyecto de infraestructura de transporte.
- **Riesgos:** reúne criterios que evalúan el seguimiento y análisis a las acciones de mitigación para prevenir los riesgos establecidos en el contrato de concesión, estén a cargo del público o del privado.
- **Seguimiento avances:** agrupa los criterios relacionados con el control del avance del proyecto por parte de la interventoría, en términos de ejecución, plazos y cronogramas, incluyendo el balance o estado de las obligaciones plasmadas en el contrato de concesión.

En tercer lugar, se cuenta con los criterios específicos de evaluación. Estos criterios, como se mencionó previamente, están asociados a tareas que el interventor debe estar realizando con base en los lineamientos definidos dentro del propio contrato de interventoría, así como las directrices que la ANI haya solicitado durante el transcurso del mismo contrato o que la propia Ley haya definido como una obligación pertinente hacia la interventoría.

En la MED cada criterio cuenta con los siguientes campos que facilitan su entendimiento:

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

- **Explicación del criterio:** Descripción que permite entender el propósito con el cual se está evaluando la obligación contractual de cada componente.
- **Ejemplos de soportes requeridos:** Herramientas que facilitan al auditor y al auditado la verificación de las acciones realizadas para el cumplimiento del criterio, está acompañado de un listado de ejemplos de soportes que pueden ser entregados por la interventoría para facilitar la labor de verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del auditor técnico.
- **Obligación contractual:** Se involucró literalmente la obligación contractual en la cual se asocia al plan de cargas del contrato de interventoría y/o al contrato de concesión en su parte general o en los apéndices técnicos correspondientes; permitiendo así estar sujetos a la verificación pactada del auditado para con la ANI.
- **Riesgos asociados del proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte en caso de identificar incumplimiento del criterio:** Relaciona una base de los riesgos del proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte sobre lo que se podría llegar a generar alertas en caso de identificar incumplimiento al criterio evaluado.
- **Causas asociadas a los riesgos:** Relaciona las causas definidas por la Entidad para los riesgos del proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte sobre lo que se podrían generar alertas en caso de identificar incumplimiento al criterio evaluado.
- **Consecuencia asociada al incumplimiento y/o presentación de las causas:** Relaciona las consecuencias definidas por la Entidad para los riesgos del proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte sobre lo que se podrían generar alertas en caso de identificar incumplimiento al criterio evaluado.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCÍ-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

Como anexos a este documento se presentan cuatro matrices en función de cada uno de los modos de transporte:

- MED modo Carretero
- MED modo Aeroportuario
- MED modo Portuario
- MED modo Férreo

Una vez descrito el contenido de la MED, se procede a explicar su diligenciamiento:

- **Datos Iniciales para la Evaluación**

El diligenciamiento de la MED solicita en primera instancia los datos generales necesarios para la identificación del trabajo donde se aplicará la metodología de calificación. Esta información **DEBE** tomarse directamente de la fuente primaria (contratos de concesión, de interventoría e informes del Equipo de Coordinación y Seguimiento del proyecto) y diligenciarse previo al inicio del proceso de evaluación en la pestaña *Datos Iniciales* de la MED. La información solicitada se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Datos generales de la evaluación

Fase del proyecto	
Nombre proyecto concesión	
No. Contrato de concesión	
Nombre interventoría proyecto	
No. contrato interventoría	
Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)	
Auditor que realiza la evaluación	

- **Definición de componentes y cantidad de criterios a aplicar**

A partir de los datos iniciales para la evaluación se definen la cantidad de criterios a evaluar como mínimo por componente. Dependiendo de la fase y etapa en la que se encuentre el proyecto podrán variar la cantidad de componentes y/o criterios a analizar en la auditoría. Se debe evaluar cada uno de los ocho componentes con la cantidad de criterios que se presenten en la pestaña *Criterios calificación* de la MED. Se muestra un ejemplo al respecto:

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Tabla 2. Cantidad de criterios por componente.

Id	Componente	Cantidad de criterios por componente y fase				
		Preconstrucción (P)	Construcción (C)	Operación y mantenimiento (O)	Reversión (R)	Todas (T)
1	Gestión Administrativa	11	11	11	15	11
2	Gestión Técnica	25	25	22	23	20
3	Gestión Financiera	23	24	22	26	20
4	Gestión Jurídica	13	12	12	14	12
5	Gestión de Aforo y Recaudo	16	16	16	16	16
6	Gestión Ambiental	10	10	9	10	8
7	Gestión Social	11	11	10	10	10
8	Gestión Predial	13	13	9	10	9
		122	122	111	124	106

La cantidad de criterios señalados en la tabla anterior definen el marco aplicativo para la evaluación a realizar en función del momento en que se encuentre el proyecto sobre el que se adelanta la auditoría técnica.

- **Identificación de criterios**

Como se indicó previamente, cada uno de los ocho (8) componentes de la MED tiene criterios que surgen de las obligaciones de una interventoría. Es decir que estos criterios hacen referencia a tareas que un interventor debe realizar con base en los lineamientos definidos contractualmente, así como las directrices que la Entidad haya solicitado durante el transcurso del mismo contrato o que la Ley haya definido, en algunos casos también están inmersas obligaciones contractuales del contrato de concesión al cual la interventoría debe realizar vigilancia y control.

A manera de ejemplo, se presentan a continuación algunas tareas evaluadas del componente ambiental para una interventoría de un proyecto del modo carretero:

Tabla 3. Ejemplo criterios componente ambiental MED carretera

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Cumple
1	LICENCIAS Y PERMISOS	Verificación de la estrategia de licenciamiento y obtención de permisos (4G)	La interventoría verifica que el concesionario elabora y presenta un informe que contenga la forma, mecanismos y cronogramas previstos para el trámite y obtención de las licencias ambientales y demás licencias y permisos de carácter ambiental necesarios para el proyecto, así como la elaboración y	NA

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Cumple
			presentación de los PAGA, dentro del plazo contractual.	
2	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento a los trámites de licenciamiento y permisos ambientales que requiera el proyecto	La interventoría realiza seguimiento y acompañamiento a los tramites que ejecuta el concesionario para la obtención o actualización de las licencias y permisos ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (tala, vertimientos, ocupación de cauce, etc.)	NA
3	LICENCIAS Y PERMISOS	Control de obligaciones ambientales que se deriven de las licencias y/o permisos	La interventoría verifica el cumplimiento del plan de manejo ambiental, la licencia ambiental y los planes de adaptación de la guía ambiental (PAGA).	Si

En este orden de ideas, el auditor técnico de la Oficina de Control Interno debe identificar para cada uno de los criterios cuales aplican para el ejercicio de verificación con base en las obligaciones que hasta ese momento tenga la Interventoría en el desempeño de sus funciones dentro del marco del desarrollo del proyecto sobre el cual se adelanta análisis.

Cuando se tenga una tarea que no aplica dentro del proceso de calificación a realizar, se deberá colocar en la columna titulada “*Cumple*” los caracteres NA (No Aplica).

Cuando se tenga una obligación cumplida dentro del proceso de calificación a realizar, se deberá colocar en la columna titulada “*Cumple*” los caracteres Si.

Cuando se tenga una obligación no cumplida y/o evidenciada dentro del proceso de calificación a realizar, se deberá colocar en la columna titulada “*Cumple*” los caracteres No.

Como se indicó previamente, los criterios de la MED para cada uno de los modos de transporte se pueden consultar en los anexos de este manual.

- **Balance del cumplimiento integral de la interventoría evaluada**

Con el ingreso de las variables y de calificación a cada uno de los criterios de evaluación se obtiene un balance del cumplimiento contractual respecto a los ocho componentes verificados. Se muestra un ejemplo:

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Tabla 4. Ejemplo del cuadro resumen de calificación obtenida por una interventoría

Id	Componente	Criterios evaluados	Criterios cumplidos
01	Gestión Administrativa	12	12
02	Gestión Técnica	27	27
03	Gestión Financiera	23	22
04	Gestión Jurídica	14	14
05	Gestión de aforos y recaudo	16	16
06	Gestión Ambiental	11	11
07	Gestión Social	12	12
08	Gestión Predial	13	12

De este reporte se puede identificar el cumplimiento contractual para cada uno de los componentes evaluados con la MED. En caso de ser procedente se formulan no conformidades y/o recomendaciones del informe de auditoría. Este reporte se encuentra disponible en la pestaña *Resultados* de la MED.

- **Matriz de resultados detallados de la MED**

La Matriz de resultados detallados de la MED discrimina cada uno de los criterios evaluados dentro de cada uno de los componentes, como se ejemplifica a continuación:

Tabla 5. Ejemplo de resultados discriminados

COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
Id	Ítem	Cumple
1	Organización de la interventoría	Si
2	Disponibilidad mínima de recursos físicos	Si
3	Suscripción y vigencia de garantías de la interventoría	No
4	Sistema de gestión de calidad interventoría	Si
5	Capacitación equipo de interventoría	No
6	Gestión documental y archivo de la interventoría	Si
7	Plan de calidad del concesionario (4G)	Si
8	Responder a las solicitudes que realice la ANI o el concesionario	Si
9	Exigir información al concesionario	Si
10	Elaborar y actualizar toda la información necesaria, e ingresar los datos a los sistemas de información que la Agencia solicite. (e.g. Aniscopio)	Si
11	Entrega de informes de interventoría	No
12	Plan de acción de interventoría en etapa de reversión	No
13	Entrega de documentación	Si
14	Bases de datos y/o software informáticos	Si



MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
Id	Ítem	Cumple
15	Proceso de liquidación	NA

Los resultados obtenidos permiten simplificar en un cuadro de todos los componentes determinar el cumplimiento de cada uno de los criterios como soporte de la evaluación realizada a la interventoría del proyecto la cual va inmersa a modo de anexo en el informe de auditoría técnica realizada.

- **Informe de auditoría**

Finalmente, como se requiere definir y estructurar la información del actuar de las interventorías respecto a los proyectos a cargo de la ANI en relación con sus componentes técnicos, financieros, legales, jurídicos, ambientales, sociales, operativo y prediales, obtenidos a partir de la MED y como de la calidad confiabilidad y oportunidad de la misma depende el actuar de la ANI, se hace necesaria la elaboración de los informes de seguimiento a las funciones públicas de supervisión y de interventoría asociadas a los proyectos a cargo de la ANI.

Estos informes son elaborados por la Oficina de Control Interno y remitidos mediante memorando a la Presidencia de la ANI y a las áreas de la Entidad con las que se tuvo acercamiento en el desarrollo de las auditorías técnicas.

Los informes de auditoría se pueden desarrollar a partir de lo definido en la *Guía para elaboración de informes de auditoría técnica (EVCI-I-006)*. Las auditorías técnicas se **DEBEN** desarrollar a partir de lo definido en el procedimiento *Auditorías Técnicas (EVCI-P-003)*.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	24/07/2015	Elaboración del documento
002	31/01/2017	Actualización a partir de versión 2017 de la MED
003	31/01/2018	Actualización a partir de versión 2018 de la MED

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCi-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

004	08/02/2019	Actualización a partir de versión 2019 de la MED
005	15/02/2021	Actualización a partir de versión 2021 de la MED

APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Aprobación
Elaborado	Adriana Barrios Rodriguez	Auditora Técnica de la Oficina de Control Interno	Documento aprobado mediante Radicado No. <u>20211020035663</u>
Elaborado	Mary Alexandra Cuenca Noreña	Auditora Técnica de la Oficina de Control Interno	
Revisado	Daniel Felipe Sáenz Lozano	Auditor Técnico de la Oficina de Control Interno	
Aprobado	Gloria Margoth Cabrera Rubio	Jefe de la Oficina de Control Interno	
Vo.Bo. SGC	Cristian Leandro Muñoz Claros	Contratista – GIT Planeación	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

ANEXOS

CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO CARRETERO

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	RECURSOS	Organización de la interventoría	La interventoría cuenta con un organigrama definido para el proyecto y cumple con el personal mínimo y las dedicaciones requeridas contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
2	RECURSOS	Disponibilidad mínima de recursos físicos	La interventoría provee los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales, tales como: 1) Campamentos y oficinas. 2) Vehículos. 3) Equipos de topografía. 4) Equipos de cómputo. 5) Equipos de comunicación. 6) Equipos de laboratorio. 7) Equipos para la verificación y gestión de recaudo de peajes y pesajes. 8) Equipos para la medición de indicadores de estado. 9) Presencia de equipos de primeros auxilios (camillas, extintores, botiquines).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	CALIDAD	Suscripción y vigencia de garantías de la interventoría	La interventoría suscribe y mantiene vigentes las garantías descritas en el contrato de Interventoría, tales como: 1) Garantía única de cumplimiento 2) Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales 3) Amparo de calidad del servicio 4) Póliza de responsabilidad civil extracontractual	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	CALIDAD	Sistema de gestión de calidad interventoría	La interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos: 1. Cuenta con un mapa de procesos ajustado al proyecto.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			2. Establece y aplica procedimientos generales y específicos para la etapa en la que se encuentra el proyecto. 3. Analiza el comportamiento de indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de sus trabajos.		
5	CALIDAD	Gestión documental y archivo de la interventoría	La interventoría tiene su archivo actualizado con la correspondencia enviada y recibida por los diferentes actores de la concesión y la totalidad de documentos producidos en desarrollo del contrato e implementa un sistema o herramienta de gestión documental, para un adecuado seguimiento y consulta. Incluye almacenamiento de soportes fílmicos y fotográficos por parte de la interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	CALIDAD	Capacitación equipo de interventoría	La interventoría realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación, etc.) en los diferentes componentes (financiero, jurídico, recaudo, etc.).	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	CALIDAD	Plan de calidad del concesionario (4G)	La interventoría verifica y efectúa seguimiento al cumplimiento del plan de aseguramiento de calidad del concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	DIVULGACIÓN	Elaborar y actualizar toda la información necesaria, e ingresar los datos a los sistemas de información que la Agencia solicite. (e.g. ANISCOPIO)	La interventoría deberá actualizar la información de seguimiento técnico de obra de construcción, rehabilitación y mantenimiento en la herramienta ANISCOPIO para que sea validada por el respectivo supervisor del proyecto de concesión e interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	COMUNICACIONES	Responder a las solicitudes que realice la ANI o el Concesionario	La interventoría responde a las solicitudes o consultas que le formule la ANI o el Concesionario dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la solicitud. Cuando la naturaleza de la información lo requiera, este plazo podrá ser ampliado.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Entrega de informes de interventoría	La interventoría entrega los informes dentro de los plazos definidos contractualmente: 1) Informe inicial o de diagnóstico (Dentro de los dos primeros meses siguientes al inicio del contrato de interventoría). 2) Informes de avances (Semestral a partir de la aprobación del	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			informe inicial o de diagnóstico). 3) Informes mensuales (Dentro de los primeros 10 o 15 días calendario de cada mes, según indique el contrato de interventoría). 4) Informe de terminación de cada etapa del proyecto dentro de los diez días siguientes a la verificación correspondiente (Si aplica).	R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	REVERSIÓN	Plan de acción de interventoría en etapa de reversión	La interventoría elabora informes finales, actas y documentos de recibo definitivo de la concesión. Para lo cual deberá presentar el correspondiente plan de acción para aprobación de la ANI dentro de los doce (12) meses anteriores al vencimiento del correspondiente contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
12	REVERSIÓN	Entrega de documentación	La interventoría evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
13	REVERSIÓN	Bases de datos y/o software informáticos	La interventoría verificará que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
14	REVERSIÓN	Proceso de liquidación	La interventoría deberá elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación contractual, en caso de terminación del Contrato de Concesión, o por cumplimiento de plazo o de ingreso establecido en cada Contrato de Concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Entrega de diseño geométrico (4G)	La interventoría verifica los estudios de trazado y diseño geométrico de todas las unidades funcionales, que el concesionario debió entregar a los 210 días después de la fecha del acta de inicio del contrato de concesión.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
2	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Entrega de estudios de detalle (4G)	<p>La interventoría verifica los estudios de detalle de las intervenciones de las unidades funcionales cuya ejecución deba comenzar al inicio de la fase de construcción, así como el avance de las otras.</p> <p>En fase de construcción verificar la no objeción de los estudios de detalle de las unidades funcionales subsiguientes, según el plan de obras.</p>	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
3	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación de inventario y plan de manejo de redes (4G)	La interventoría verifica el inventario y el plan de manejo, adelantado por el concesionario, de las redes que puedan verse afectadas con el proyecto.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
4	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Plan de obras del concesionario (4G)	La interventoría verifica que el plan de obras del concesionario incluya el cronograma y recursos adecuados para llevar a cabo las intervenciones del proyecto, y que éste sea consistente con las fechas máximas de inicio de operación, definidas contractualmente, para cada unidad funcional.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento a cronogramas del plan de obras del proyecto	La interventoría revisa y verifica el cumplimiento de los cronogramas, por áreas, establecidos por el Concesionario y, en general, el progreso del concesionario, teniendo en cuenta los plazos límites establecidos en el contrato.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	RIESGOS	Cuantificación por activación de riesgos	La interventoría estudia, evalúa y analiza los impactos generados por la activación de riesgos compartidos del	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		compartidos en materia técnica (redes y geológico)	contrato de concesión en materia técnica (redes y/o geológico) y reporta periódicamente a la Entidad para determinar las contingencias necesarias en el proyecto.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
7	CONTROL DE OBRA	Valor de construcción, operación y mantenimiento de obras adicionales y/o complementarias identificadas en el contrato de Concesión	La interventoría está presta a determinar el valor tope de las obras adicionales y/o complementarias, y el valor de operación y mantenimiento de las mismas según el contrato de Concesión, en caso de que fuese necesario realizar actividades adicionales a las previstas en el alcance inicial del mismo.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
8	CONTROL DE OBRA	Realización de ensayos de laboratorio	La interventoría realiza los ensayos de campo y laboratorio de acuerdo con las metodologías normalizadas por el INVIAS, ICONTEC y ASTM, entre otros, acorde a la frecuencia definida en el contrato matriz. Los laboratorios deben contar con todas las certificaciones de calibración de sus equipos.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Identificación de daños y novedades en sectores del proyecto por parte de la interventoría	La interventoría verifica que las obras se estén ejecutando de acuerdo a los diseños definitivos de detalle (fase 3) e identifica los daños y/o las afectaciones en los corredores del proyecto, que no hayan sido advertidos por el concesionario, comunicándolo por escrito al concesionario y a la ANI.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
10	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Verificación del programa de operación y mantenimiento	La interventoría verifica el programa de operación y mantenimiento. En cada uno de los informes de interventoría se dejará constancia del ajuste o desajustes del concesionario respecto del programa de operación y mantenimiento durante todas las etapas del proyecto.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Medición y verificación de indicadores para disponibilidad, calidad y nivel de servicio (índice de estado/cumplimiento)	La interventoría realiza y analiza mediciones de los indicadores de disponibilidad, seguridad, calidad y nivel de servicio conforme a la periodicidad mínima y a los requisitos definidos contractualmente.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
12	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Control de atención a derrumbes y deslizamientos	La interventoría verifica que el concesionario cumpla con lo dispuesto contractualmente en virtud de la atención de derrumbes, deslizamientos, entre otros que afecten la operación del corredor vial acorde a los tiempos definidos en el contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
13	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Verificación de la instalación, funcionamiento y estado de bases de operaciones - BSO (4G)	La interventoría verifica que el concesionario cuenta con un CCO (provisional o definitivo, en virtud de la etapa del proyecto), instaló y opera las bases de operación, que cuentan con los equipos de rescate, de atención de incidentes y con el personal y equipo de atención médica, definidos en el contrato de concesión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
14	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Verificación del funcionamiento y estado de las áreas de servicio por parte de la interventoría	La interventoría realiza periódicamente la verificación del estado de las instalaciones del área de servicio, así como de los servicios y actividades de apoyo asociados al mismo.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
15	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Verificación del funcionamiento y estado de postes de emergencia por parte de la interventoría	La interventoría verifica que, dentro de los servicios de carácter obligatorio, la concesión preste servicios de postes SOS.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
16	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Seguimiento a señalización temporal y de planes de manejo de tráfico (PMT)	La interventoría revisa los estudios y verifica la implementación de la señalización temporal y los planes de manejo de tráfico (PMT) programados que requiera el concesionario para ejecutar sus labores.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
17	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Seguimiento elementos de contención	La interventoría formula reportes relacionados con defectos en barreras, defensas y elementos de contención; y efectúa el seguimiento a la respectiva corrección por parte del concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
18	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Auditorías de seguridad vial por parte de la interventoría	La interventoría presenta a la ANI el plan de auditorías de seguridad vial dentro del plazo establecido contractualmente para tal fin, sobre el cual evidencia el cumplimiento correspondiente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
19	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Permisos de ocupación temporal de vía	La interventoría elabora los conceptos para permisos de ocupación temporal de vía y revisar la documentación presentada por los peticionarios.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
20	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Procedimientos de control de transporte de carga	Verificar los procedimientos del Concesionario con respecto al control de transporte de cargas extradimensionadas y/o extrapesadas y/o peligrosas , de acuerdo con las condiciones que apliquen a cada Contrato de Concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
21	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Inventario vial del proyecto por parte de la interventoría	La interventoría, a partir del acta de entrega de infraestructura, actualiza el inventario vial del proyecto concesionado utilizando los formatos propuestos a la ANI para tal fin. Este inventario incluye la inspección visual de las obras de arte, bermas, muros de contención, gaviones, señalización, demarcación, puentes vehiculares, peatonales y otras estructuras del corredor vial.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
22	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido técnico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia técnica.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE TÉCNICO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
23	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Informes por terminación de etapas (4G)	La interventoría suministra a la ANI un informe de terminación de cada etapa del proyecto dentro de los diez (10) días siguientes a la verificación correspondiente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
24	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
25	DIVULGACIÓN	Instalación y mantenimiento de vallas informativas (4G)	La interventoría verifica que el concesionario haya instalado vallas informativas, dentro del término contractual, que contengan la información básica de las intervenciones, plazo y la firma que las ejecuta, conforme a la normativa vigente.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
26	REVERSIÓN	Recorrido de la interventoría	La interventoría adelanta un recorrido final por el corredor del proyecto mediante el cual se corrobora el estado de entrega de la infraestructura, dejando constancia de las condiciones técnicas del proyecto, verificando los indicadores de cumplimiento.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
27	REVERSIÓN	Revisión de informes finalizada la concesión	La interventoría revisa los informes relacionados con la conclusión de obras de operación y mantenimiento al llegar al término de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Verificación financiero cierre	La interventoría verifica que el cierre financiero cumpla con los requisitos de alcance, vigencia, garantías, compromisos y responsabilidades del concesionario, cuyo cumplimiento	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			garantice la ejecución del proyecto en lo que respecta a los flujos de recursos financieros.		
2	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Verificación giros equity	La interventoría verifica que el concesionario gire a la cuenta proyecto los giros de equity, conforme a los valores y plazos definidos contractualmente. En caso de giros a destiempo, la interventoría propone mecanismos de ajuste por mora en la obligación financiera.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Cumplimiento del programa de amortización de créditos	La interventoría vigila y analiza el programa de amortización de créditos (monto deuda, tipos de crédito, entidades, tasas de interés, plazos, entre otros).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	ESTADOS FINANCIEROS	Estados financieros auditados del concesionario (4G)	La interventoría verifica y analiza los estados financieros auditados del concesionario, que este último entrega a 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	ESTADOS FINANCIEROS	Estados financieros auditados del patrimonio autónomo (4G)	La interventoría verifica y analiza los estados financieros auditados del patrimonio autónomo, que el concesionario entrega a 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	ESTADOS FINANCIEROS	Inventario de activos (4G)	La interventoría verifica la actualización del inventario de activos de la concesión que anualmente, dentro de los primeros tres (3) meses de cada año, el concesionario entrega a la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	ESTADOS FINANCIEROS	Ingresos y egresos de cada unidad funcional (4G)	La interventoría verifica que el concesionario mantenga en su contabilidad claramente identificados los ingresos y egresos correspondientes a cada unidad funcional.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
8	RECAUDO	Análisis financiero del recaudo	La interventoría revisa los reportes y la información de tránsito y recaudo enviada por el concesionario, con el fin de constatar que el ingreso de dinero al fideicomiso corresponda al recaudo de peaje obtenido en cada caseta de peaje.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	RECAUDO	Retribución del Concesionario	La interventoría lleva el control de retribución o compensación especial del concesionario con respecto a cada unidad funcional conforme a lo establecido contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
10	RECAUDO	Seguimiento mensual al valor presente de recaudo de peaje (VPIP) o TIR o ingreso esperado, además del Diferencial de Recaudo (Dr)	<p>La interventoría hace seguimiento mensual a la TIR, el ingreso esperado o el VPIP, según sea el caso de cada proyecto concesionado, en función de la generación de la concesión.</p> <p>Adicionalmente calcula la proyección del Dr (Diferencial de Recaudo) generando alertas a la Entidad por los valores a reconocerse en los tiempos que fija el contrato de Concesión (año 8, 13 y al 18)</p>	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	MOVIMIENTO CUENTAS	Revisión de fondeo de las subcuentas de las cuentas proyecto y ANI	<p>Revisar mensualmente los fondeos de las cuentas del patrimonio autónomo, tales como:</p> <p>1) Cuenta proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Subcuenta predios. b. Subcuenta compensaciones ambientales. c. Subcuenta redes. <p>2) Cuenta ANI:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Subcuenta aportes ANI. b. Subcuenta recaudo peaje. c. Subcuenta interventoría y supervisión. d. Subcuenta de soporte contractual. 	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
12	MOVIMIENTO CUENTAS	Control de desembolsos (gestión predial, social y ambiental)	<p>La interventoría efectúa un control de los desembolsos realizados por el concesionario de las subcuentas cuyos sobrecostos pueden dar lugar a la materialización de riesgos compartidos con la Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Subcuenta predios. 2. Subcuenta compensaciones ambientales. 3. Subcuenta redes. 	<p>R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos</p>	
13	PAGOS DEL CONCESIONARIO	Verificación de pago de comisión de éxito (4G)	La interventoría verifica que el concesionario cancele la suma correspondiente a la parte de los honorarios del estructurador, conforme a lo definido contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
14	PAGOS DEL CONCESIONARIO	Seguimiento ^a obligaciones tributarias	La interventoría vela porque el concesionario cumpla con las obligaciones tributarias (impuestos y retenciones) sobre los pagos que efectúe a nombre de la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
15	RIESGOS	Se examina que no hay violación a LA/FT (Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo)	La interventoría verifica que el concesionario ejecute acciones preventivas para evitar que cualquier persona natural o jurídica utilice a las entidades públicas o privadas que participen dentro del proyecto, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la financiación del terrorismo y/o actos de corrupción, en cumplimiento de la Ley aplicable.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control Riesgos de corrupción R3 - Destrucción y/o alteración de información con fines ilícitos. R4 - Destinación indebida de los recursos de la Entidad.	
16	FIDUCIA	Participación y análisis en comités fiduciarios	La interventoría participa en los comités fiduciarios, efectuando un análisis financiero preliminar con base en la información revisada durante el periodo, el cual será el soporte de los comentarios y observaciones que se generen en desarrollo de la reunión, previa coordinación con los supervisores designados por parte de la ANI. De igual manera, presenta a la semana siguiente a la fecha de la realización de dicho comité los estados financieros del fideicomiso y de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
17	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la Entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
18	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Informes de formatos financieros ANI	La interventoría mensualmente entrega el informe exigido por la ANI GCSP-F-007 (Ejecución de recursos públicos). Asimismo, verifica y firma los formatos GCSP-F-009 (Recaudo de peajes) y	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			GCSP-F-008 (Inversión de capital privado), o los formatos que apliquen.		
19	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido financiero en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia financiera acorde a lo establecido en la metodología y plan de cargas de trabajo.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
20	REVERSIÓN	Entrega de avalúos de los activos	La interventoría evidencia que el concesionario hizo entrega de los avalúos de los activos fijos debidamente actualizado.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
21	REVERSIÓN	Contratos de arriendo y leasing	La interventoría verifica que el concesionario terminó oportunamente los contratos de arriendo o ejerció la opción de compra en los contratos de leasing, para transferir la propiedad de estos a la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
22	REVERSIÓN	Conciliación de formatos reversión	La interventoría concilia con el concesionario los formatos fm 57 (aportes estatales), fm 112A (inversión del privado) y fm 112B (recaudo de peajes), o vigentes.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE JURÍDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	SEGUIMIENTO AVANCES	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario en relación con las obligaciones en cada uno de los componentes.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE JURÍDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
2	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación de celebración de contratos por parte del concesionario (4G)	La interventoría verifica la celebración de los contratos de diseño geométrico, construcción y operación y mantenimiento durante la etapa preoperativa, en los plazos definidos contractualmente.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	MODIFICACIONES	Apoyo jurídico a la ANI en relación con modificaciones contractuales	La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosías, prórrogas, adiciones o cualquier otra modificación contractual del contrato con el concesionario; con las recomendaciones pertinentes.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales	
4	PROBLEMÁTICAS	Gestión ante presuntos incumplimientos	La interventoría alerta oportunamente a la ANI sobre presuntos incumplimientos, rinde concepto sobre las acciones a seguir y en caso de requerirse implementa el procedimiento de apremio correspondiente.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
5	PROBLEMÁTICAS	Trámites de procesos judiciales o mecanismos de solución de conflictos	La interventoría acompaña, asesora y apoya a la ANI cuando sea necesario, en el trámite de cualquier proceso judicial o mecanismo de solución de conflictos para dirimir las diferencias que se presenten con el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
6	PROBLEMÁTICAS	Reclamaciones presentadas por el concesionario	La interventoría responde, en primera instancia, y somete a aprobación de la ANI las reclamaciones que presente el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
7	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de garantías y seguros	La interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro de sus informes mensuales:	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE JURÍDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			1. Póliza de responsabilidad extracontractual. 2. Garantía única de cumplimiento. 3. Seguro de daños contra todo riesgo.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	RIESGOS	Verificar la condición de fuerza mayor y eventos eximentes de responsabilidad	La interventoría valida la existencia de las condiciones establecidas en el contrato para la ocurrencia de Fuerza Mayor o eventos eximentes de responsabilidad.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales	
9	COMUNICACIONES	Atención y respuesta a peticiones generadas por la comunidad, usuarios, entes de control , entre otros.	La interventoría prepara para la ANI, en forma oportuna, todas las respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos relacionados con las obras y actividades objeto de la concesión, por parte de la comunidad, usuarios y entes de control.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Jurídico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el seguimiento, estado y diagnóstico del control jurídico.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	REVERSIÓN	Estado de actuaciones judiciales y administrativas	La interventoría evidencia que el concesionario entrega el informe de estado de las actuaciones judiciales y administrativas asumidas de cara a la terminación del proyecto.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
12	REVERSIÓN	Estado de multas y sanciones	La interventoría deberá elaborar informe del estado de las multas y sanciones en curso o definidos a favor o en contra de cara a la liquidación.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE DE AFORO Y RECAUDO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	AFOROS	Parámetro de control al TPD reportado por el concesionario	La interventoría realiza conteos de vehículos independientes en cada una de las estaciones de peaje, durante un mínimo de siete (7) días consecutivos al mes, durante 24 horas, para establecer un parámetro de control al TPD reportado por el concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
2	AFOROS	Realizar una proyección estadística del tráfico anualmente . (Verificación del TPD)	La interventoría revisa periódicamente los flujos de tráfico del proyecto en virtud de lo estimado para el mismo, alertando así a la Entidad sobre los desfases que se puedan presentar en el tráfico y la afectación que tendría en el recaudo. Asimismo, la interventoría compara el TPD real en las diferentes fases del proyecto contra el TPD de la estructuración y analiza las deficiencias o incrementos en el tráfico esperado, con el fin de generar alertas tempranas sobre impactos técnicos y financieros que afecten el proyecto, comunicando a la Entidad las conclusiones correspondientes.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	AFOROS	Certificación de tráficos vehiculares en cada caseta de peaje	La interventoría certifica los tráfico vehiculares en cada caseta de peaje, y para cada una de las categorías de vehículo, reportados por el concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
4	TARIFAS ESPECIALES	Seguimiento al conteo que realiza el concesionario de vehículos con tarifas especiales	La interventoría verifica el conteo de vehículos de tarifas especiales acorde a lo definido por el Ministerio de Transporte.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
5	TARIFAS ESPECIALES	Análisis de viabilidad de otorgamiento de tarifas especiales	La interventoría desarrolla la administración de todos los aspectos relacionados con las tarifas especiales de la concesión, lo cual incluye desde la recepción de las solicitudes, su estudio, análisis, verificación de documentos, verificaciones de campo, comunicaciones con los usuarios y su atención en oficina, hasta las comunicaciones de otorgamiento y/o negación, incluido el control de la base de datos de los mismos y su actualización.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE DE AFORO Y RECAUDO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
6	RECAUDO	Verificación del recaudo de peajes que reporta el concesionario	La interventoría revisa y genera informe de los reportes, estadísticas diarias e información de tránsito, recaudo y evasión enviada por el concesionario, constatando que el dinero transferido por recaudo corresponda al recaudo del peaje obtenido en cada caseta de peaje.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
7	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Auditorias de sistemas de tráfico y recaudo	La interventoría efectúa auditorias mensuales a los sistemas de tráfico y recaudo, atendiendo lo consignado en la guía de auditoría presentada a la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
8	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Operativos de control a las casetas de peaje	La interventoría realiza operativos de control mediante visitas aleatorias no programadas a las casetas de peaje, que incluyen: 1) Revisión de libros de asistencia. 2) Conteos secretos de comparación. 3) Arqueo en las casetas de recolección. 4) Revisión de la boletería existente en casetas y oficina. 5) Arqueos administrativos, de caja menor y del dinero de recambio. 6) Revisión de planillas y registros.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
9	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Estado de las instalaciones e infraestructura física en zonas de peaje	La Interventoría lleva un control metodológico, programado y claro de la infraestructura en los sitios de recaudo de peajes	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Estimación y verificación de la confiabilidad de los equipos de control de tránsito	La interventoría estima y verifica, sin previo aviso, la confiabilidad de los equipos de control de tránsito.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Verificación del funcionamiento de los equipos de conteo del	La interventoría evidencia que se lleva verificación del correcto funcionamiento de los equipos de conteo, clasificación de vehículos y registro de recaudo de peaje.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE DE AFORO Y RECAUDO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
		concesionario por parte de la interventoría		R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
12	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Verificación del funcionamiento de los sistemas de información	Verificar y evaluar la información producida por las aplicaciones, software y sistemas de información, para comprobar que éstas sean confiables, completas y oportunas.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
13	AUDITORIAS AL CONCESIONARIO	Seguimiento a a funcionamiento sistemas y estado en estaciones de pesaje (básculas)	La interventoría verifica las especificaciones técnicas de las básculas conforme a al apéndice técnico 2 (operación y mantenimiento) del contrato de concesión, tales como: 1) Capacidad. 2) Precisión. 3) Disponibilidad de un sistema de impresión del peso, identificación de vehículo y compañía de transporte correspondiente 4) Calibración de todas las básculas fijas y móviles con periodicidad máxima de un año. Asimismo, verifica el estado de la infraestructura en las estaciones de pesaje.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
14	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Verificación del cumplimiento del reglamento de operación de las estaciones de pesaje	La interventoría verifica que el concesionario cumpla el reglamento de operación de las estaciones de pesaje entregado a la ANI, constatando el cumplimiento en la gestión referente a: 1) Señalización. 2) Fiscalización. 3) Elaboración de mapas estadísticos con el porcentaje de camiones controlados y el número de horas de control realizado por semana. 4) Registro de novedades. 5) Localización de equipos de trabajo. 6) Control y vigilancia de equipos e instalaciones. 7) Atención al usuario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE DE AFORO Y RECAUDO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
15	RECURSOS	Equipos de video interventoría	La interventoría cuenta con equipos de video en las estaciones peaje y pesaje del proyecto acorde a las especificaciones definidas contractualmente, a las cuales se tiene acceso remoto.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
16	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
17	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido de aforo y recaudo en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia de aforos y auditorías.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	LICENCIAS Y PERMISOS	Verificación de la estrategia de licenciamiento y obtención de permisos (4G)	La interventoría verifica que el concesionario elabora y presenta un informe que contenga la forma, mecanismos y cronogramas previstos para el trámite y obtención de las licencias ambientales y demás licencias y permisos de carácter ambiental necesarios para el proyecto, así como la elaboración y presentación de los PAGA, dentro del plazo contractual.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento a los trámites de licenciamiento y	La interventoría realiza seguimiento y acompañamiento a los tramites que ejecuta el concesionario para la obtención o actualización de las licencias y permisos ambientales para el uso	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		permisos ambientales que requiera el proyecto	y aprovechamiento de los recursos naturales (tala, vertimientos, ocupación de cauce, etc.)	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	LICENCIAS Y PERMISOS	Control de obligaciones ambientales que se deriven de las licencias y/o permisos	La interventoría verifica el cumplimiento del plan de manejo ambiental , la licencia ambiental y los planes de adaptación de la guía ambiental (PAGA) .	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	LICENCIAS Y PERMISOS	Verificación de cumplimiento de compensaciones ambientales	La interventoría verifica el cumplimiento de los planes de compensación (por uso y aprovechamiento de recursos naturales, por pérdida de biodiversidad y las demás que establezca la autoridad ambiental) exigidos en la licencia ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
5	RIESGOS	Cuantificación por activación de riesgos compartidos en material ambiental	La interventoría estudia, evalúa y analiza los impactos generados por la activación de sobrecostos derivados de las compensaciones ambientales y reporta periódicamente a la Entidad para determinar las contingencias necesarias en el proyecto.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
6	LICENCIAS Y PERMISOS	Revisión del informe de cumplimiento ambiental ICA	La interventoría revisa el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA, elaborado por el concesionario, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Licencia Ambiental. Asimismo, hace seguimiento a las observaciones de la autoridad ambiental respecto al auto generado posterior a cada uno de los informes.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	CONTROL DE OBRA	Seguimiento a los resultados de laboratorio del concesionario (aire, agua y ruido) y ejecución propia en los casos que lo solicite la ANI	La interventoría verifica y corrobora las muestras y análisis de laboratorio de calidad de aire, agua, y ruido necesarios, determinados en la licencia ambiental, constatando que los laboratorios estén certificados por la autoridad competente. Asimismo, lleva a cabo análisis de laboratorio adicionales que requiera la ANI.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	CALIDAD	Seguimiento al programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional	La interventoría hace seguimiento al cumplimiento del sistema de calidad ambiental y el programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional elaborado por el concesionario. Revisa, analiza y emite un concepto técnico con respecto al programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	CALIDAD	Seguimiento al plan de responsabilidad ambiental y social del concesionario (PRAS)	La interventoría evidencia el cumplimiento del plan de responsabilidad ambiental y social del concesionario y hace seguimiento al mismo de manera periódica.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Ambiental en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión ambiental del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE AMBIENTAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
12	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Informe final de interventoría ambiental	La interventoría presenta a la ANI un informe consolidado en materia ambiental con todos los aspectos desarrollados durante la vigencia del contrato, incluyendo los tramites en curso a tener en cuenta para darle continuidad a los temas tratados.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
13	REVERSIÓN	Validación de los formatos ambientales de la etapa de reversión	La interventoría valida la información consignada en los formatos ambientales de reversión definidos en el manual de reversiones de la ANI (GCSP-M-001), tales como: - Formato Permisos Ambientales (GCSP-F-116). - Formato Pendientes Ambientales (GCSP-F-242).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE SOCIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	ADQUISICIÓN	Seguimiento al plan de compensación socio económica	La interventoría valida la entrega oportuna del plan de compensación socioeconómica y realiza seguimiento a su correcta ejecución.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
				R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
2	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Control y seguimiento al plan de gestión social del concesionario	<p>La interventoría verifica la entrega oportuna de la versión inicial y de las actualizaciones anuales del plan de gestión social del concesionario, llevando a cabo una gestión adecuada para su aprobación y seguimiento a la ejecución de los programas allí definidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Programa de atención al usuario 2) Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto 3) Programa de vinculación de mano de obra 4) Programa de información y participación comunitaria 5) Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión institucional 6) Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al proyecto 7) Programa de Arqueología Preventiva 8) Programa de Cultura Vial 9) Programa Acompañamiento a la Gestión Sociopredial 	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p>	
3	ATENCIÓN AL USUARIO	Encuesta de satisfacción del usuario y encuesta de evaluación de impacto (4G)	La interventoría verifica que el concesionario lleva a cabo las encuestas, y análisis correspondiente de los resultados de satisfacción del usuario y de evaluación de impacto de su estrategia de comunicación en los usuarios de la vía de acuerdo a la periodicidad indicada en el contrato de concesión.	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p>	
4	ATENCIÓN AL USUARIO	Seguimiento y asistencia a las reuniones de información y formación que debe desarrollar el concesionario	La interventoría asiste a las reuniones de información y formación que realiza el concesionario con las comunidades, organizaciones e instituciones y mantiene registro de asistencia, y de aquellas visitas de seguimiento programadas por las diferentes instituciones y por la ANI.	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p>	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	LICENCIAS Y PERMISOS	Acompañamiento a las reuniones de consulta previa y verificación del cumplimiento de los acuerdos con las comunidades	La interventoría acompaña las reuniones de los procesos de consultas previas que se requieran y verifica el cumplimiento de las obligaciones o acuerdos en el desarrollo de los mismos con las comunidades étnicas.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Inventario y actualización anual de un estudio socioeconómico	La interventoría realiza un inventario socioeconómico sobre la industria, agroindustria y comercio asentado alrededor del derecho de vía, actualizable anualmente.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Social en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión social del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
8	DIVULGACIÓN	Página WEB de la interventoría y otros canales de comunicación	La página web de la interventoría tiene incluidos todos los lineamientos descritos en el contrato de interventoría, además de la información que se transmite por otros canales de comunicación.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	DIVULGACIÓN	Página WEB de la concesión y otros canales de comunicación	La interventoría verifica la información consignada en la página web, video del proyecto, brochure, publicaciones trimestrales y en otros canales de comunicación del concesionario, validando la información allí contenida.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		conceptos y análisis de carácter preventivo	alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificar la disponibilidad predial del 40% de la longitud efectiva de cada unidad funcional que se va a intervenir (4G)	La interventoría verifica que antes de iniciar las Intervenciones de cada Unidad Funcional el Concesionario como mínimo debe (i) haber adquirido; o (ii) demostrar que se tiene disponibilidad (entendida como la tenencia que le permita al Concesionario acceder físicamente al predio) del cuarenta por ciento (40%) de la longitud efectiva de cada Unidad Funcional.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	ADQUISICIÓN	Verificar la elaboración de las actas de vecindad previo inicio de la fase constructiva	La interventoría acompaña y verifica la realización, en la etapa de preconstrucción, de las actas de vecindad de los predios que pueden verse afectados con la ejecución del proyecto. Llevando a cabo el seguimiento correspondiente sobre las afectaciones que los propietarios reclamen.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	ADQUISICIÓN	Validación del plan de adquisición de predial (4G)	La interventoría verifica la entrega del plan de adquisición de predios y hacer las observaciones necesarias para su no objeción.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
4	ADQUISICIÓN	Seguimiento a la adquisición predial del proyecto	La interventoría realiza seguimiento a la adquisición predial del proyecto, verificando la completitud de actividades para la escrituración de los predios a favor del Estado: 1) Diligenciamiento, por parte del concesionario, del formato GCSP-F-046 (Lista de chequeo expedientes prediales).	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			2) Registro de control actualizado. 3) Revisión de los documentos propios de la adquisición (certificados de catastro, folio de matrícula inmobiliaria, títulos, entre otros). 4) Resultados de ejercicios de verificación documental y en campo de áreas requeridas.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
5	ADQUISICIÓN	Verificación documental técnica y en campo de los avalúos comerciales	La interventoría ejerce seguimiento y constata la relación entre las zonas geoeconómicas del corredor y el proceso de avalúo que realizan las lonjas de propiedad raíz definidas por el concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
6	ADQUISICIÓN	Verificar y hacer seguimiento a la completitud de las carpetas finales prediales	La interventoría revisa permanentemente la completitud de los documentos que hacen parte de las carpetas prediales que entregará el concesionario a la ANI una vez haya finalizado la adquisición predial.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
7	ADQUISICIÓN	Validar y advertir sobre la necesidad de recursos adicionales para la adquisición predial	La interventoría permanentemente hace seguimiento y valida la estimación de la adquisición predial frente a los recursos dispuestos en la subcuenta predial del proyecto, advirtiendo la necesidad de prever recursos adicionales por mayores necesidades en el proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos
8	ADQUISICIÓN	Verificar la justificación para la adquisición de predios adicionales o para situaciones de emergencia	La interventoría valida la necesidad de adquirir predios requeridos por efectos de situaciones de emergencia y verifica que los predios adicionales tengan justificación técnica.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales
9	ADQUISICIÓN	Verificar la existencia y procedimientos realizados frente a las áreas remanentes de la adquisición predial del proyecto	La interventoría verifica la justificación de la adquisición de áreas remanentes y valida la custodia que adelanta el concesionario a estas áreas en la ejecución del proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
10	SEGUIMIENTO AVANCES	Verificación del cercado de los predios adquiridos y delimitación del corredor vial	La interventoría verifica que el concesionario de cumplimiento a las especificaciones técnicas sobre el cerramiento de las áreas requeridas para la ejecución del proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento al control de invasiones	La interventoría lleva a cabo una verificación e identificación permanente y detallada de las invasiones de derecho de vía con el fin de alertar y acompañar al concesionario para la restitución respectiva.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	
				R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
12	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento a los procesos de expropiación	La interventoría efectúa seguimiento a los procesos de expropiación que adelanten los abogados del concesionario, de manera que la entrega anticipada del predio sea oportuna y las actuaciones dentro del proceso estén encaminadas a la defensa de los intereses del Estado.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
13	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Predial en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión predial del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	
				R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
14	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	
				R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO CARRETERO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
15	REVERSIÓN	Predios saneados y libres de ocupación	La interventoría verifica durante el proceso de reversión de la concesión, que todos los predios del corredor vial concesionado se encuentran libres de ocupación y debidamente saneados.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO AEROPORTUARIO

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	RECURSOS	Organización de la interventoría	La interventoría cuenta con un organigrama definido para el proyecto y cumple con el personal mínimo y las dedicaciones requeridas contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
2	RECURSOS	Disponibilidad mínima de recursos físicos	La interventoría provee los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales, tales como: 1) Campamentos y oficinas. 2) Vehículos. 3) Equipos de topografía. 4) Equipos de cómputo. 5) Equipos de comunicación. 6) Equipos de laboratorio.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
3	CALIDAD	Suscripción y vigencia de garantías de la interventoría	La interventoría suscribe y mantiene vigentes las garantías descritas en el contrato de Interventoría, tales como: 1) Garantía única de cumplimiento 2) Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales 3) Amparo de calidad del servicio 4) Póliza de responsabilidad civil extracontractual	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
4	CALIDAD	Sistema de gestión de calidad interventoría	La interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos:	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			1. Cuenta con un mapa de procesos ajustado al proyecto. 2. Establece y aplica procedimientos generales y específicos para la etapa en la que se encuentra el proyecto. 3. Analiza el comportamiento de indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de sus trabajos.		
5	CALIDAD	Gestión documental y archivo de la interventoría	La interventoría tiene su archivo actualizado con la correspondencia enviada y recibida por los diferentes actores de la concesión y la totalidad de documentos producidos en desarrollo del contrato e implementa un sistema o herramienta de gestión documental, para un adecuado seguimiento y consulta. Incluye almacenamiento de soportes fílmicos y fotográficos por parte de la interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
6	CALIDAD	Capacitación equipo de interventoría	La interventoría realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.) en los diferentes componentes (financiero, jurídico, recaudo, etc).	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
7	CALIDAD	Plan de calidad del concesionario	La interventoría verifica y efectúa seguimiento al plan de aseguramiento de calidad del concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	DIVULGACIÓN	Elaborar y actualizar toda la información necesaria, e ingresar los datos a los sistemas de información que la Agencia solicite. (e.g. Aniscopio)	La interventoría deberá actualizar la información de seguimiento en la herramienta ANISCOPIO para que sea validada por el respectivo supervisor del proyecto de concesión e interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
9	COMUNICACIONES	Responder a las solicitudes que realice la ANI o el Concesionario	La interventoría responde a las solicitudes o consultas que le formule la ANI o el Concesionario dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la solicitud. Cuando la naturaleza de la información lo requiera, este plazo podrá ser ampliado.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Entrega de informes de interventoría	La interventoría entrega los informes dentro de los plazos definidos contractualmente: 1) Informe de diagnóstico inicial	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			2) Informes mensuales (Dentro de los primeros 10 o 15 días calendario de cada mes, según indique el contrato de interventoría). Debe incluir informe mensual por actuación/intervención (cuando aplique) e informes de cumplimiento de indicadores. 3) Informe de terminación de cada etapa del proyecto (Dentro de los 10 días siguientes a la verificación correspondiente).	R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	REVERSIÓN	Formatos exigidos para la reversión por el SGC	La interventoría verifica que el concesionario implemente los formatos establecidos por la ANI en el manual de reversiones (GCSP-M-001).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
12	REVERSIÓN	Entrega de documentación	La interventoría evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
13	REVERSIÓN	Bases de datos y/o software informáticos	La interventoría verifica que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
14	REVERSIÓN	Proceso de liquidación	La interventoría debe elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación contractual, en caso de terminación del Contrato de Concesión, o por cumplimiento de plazo o de ingreso establecido en cada Contrato de Concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación de estudios y diseños definitivos	La interventoría verifica que los estudios y diseños definitivos cumplan con los criterios establecidos en el apéndice técnico del contrato de concesión para cada una de las intervenciones en el aeropuerto.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE TÉCNICO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos
2	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación de inventario y plan de manejo de redes	La interventoría verifica el inventario y el plan de manejo de redes adelantado por el concesionario.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos
3	RIESGOS	Cuantificación por activación de riesgos compartidos debido a sobrecostos en el traslado y/o manejo de redes	La interventoría estudia, evalúa y analiza los impactos generados por la activación de riesgos compartidos del contrato de concesión en materia de redes y reporta periódicamente a la Entidad para determinar las contingencias necesarias en el proyecto.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
4	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación del cumplimiento del plan maestro aeroportuario	La interventoría verifica que los planes parciales estén alineados con el Plan Maestro Aeroportuario vigente y emite conceptos técnicos sobre la priorización y necesidad de las intervenciones.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
5	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento a cronograma de obras	La interventoría revisa y verifica el cumplimiento de los cronogramas, por áreas, establecidos por el concesionario y, en general, el progreso del concesionario, teniendo en cuenta los plazos límites establecidos en el contrato.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	CONTROL DE OBRA	Realización de ensayos de laboratorio	La interventoría realiza los ensayos de campo y laboratorio de acuerdo con las metodologías normalizadas por el INVIAS, ICONTEC y ASTM, entre otros, acorde a la frecuencia definida en el contrato matriz. Los laboratorios deben contar con todas las certificaciones de calibración de sus equipos.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Identificación de daños y novedades en sectores del proyecto por parte de la interventoría	La interventoría verifica que las obras se estén ejecutando de acuerdo a los diseños definitivos de detalle (fase 3) e identifica los daños y/o las afectaciones en los corredores del proyecto, que no hayan sido advertidos por el concesionario, comunicándolo por escrito al concesionario y a la ANI.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
8	CONTROL DE OBRA	Valor de construcción, operación y mantenimiento de obras adicionales y/o complementarias identificadas en el contrato de Concesión	La interventoría esta presta a determinar el valor tope de las obras adicionales y/o complementarias, y el valor de operación y mantenimiento de las mismas según el contrato de Concesión, en caso de que fuera necesario.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
9	CONTROL DE OBRA	Revisión de señalización de obra en Etapa de Construcción, operación y mantenimiento, o en intervenciones que supongan nuevos	La interventoría revisa de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de construcción, y también en actividades de operación y/o mantenimiento.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		elementos extraordinarios en algún sector			
10	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Seguimiento al mantenimiento de las diferentes áreas concesionadas lado aire	<p>La interventoría lleva a cabo seguimiento a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mantenimiento de vías, caminos, estacionamientos y plataformas. 2) Mantenimiento de las aéreas pavimentadas del lado aire. 3) Mantenimiento de aéreas no pavimentadas. 4) Mantenimiento de equipos y vehículos. 5) Mantenimiento de Cierres de Perímetros 6) Mantenimiento de equipamiento de seguridad 7) Sistema de redes del Aeropuerto 	<p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p>	
11	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Seguimiento al mantenimiento de las diferentes áreas concesionadas lado tierra	<p>La interventoría lleva a cabo seguimiento a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mantenimiento de Edificaciones del Aeropuerto 2) Mantenimiento de Terminales de Carga, Hangares y Edificios Auxiliares dentro del Aeropuerto 3) Mantenimiento ATC , Meteorología y Centro de Aeronavegación 4) Mantenimiento del Servicio de extinción de incendios, equipos e instalaciones 5) Mantenimiento del Servicio de Búsqueda y salvamento 6) Mantenimiento del Servicio de Sanidad 7) Mantenimiento de los edificios terminales de pasajeros 8) Mantenimiento de las zonas de espacio público 	<p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p>	
12	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Seguimiento mantenimiento al de equipos electrónicos	<p>La interventoría lleva a cabo seguimiento a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mantenimiento de las ayudas visuales. 2) Mantenimiento de los sistemas eléctricos. 3) Mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones 4) Mantenimiento de Licencias software de sistemas de información 	<p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p>	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
13	SEGUIMIENTO AVANCES	Exigir la entrega de la memoria técnica de las obras correspondientes	La interventoría verifica la elaboración y actualización de la Memoria Técnica de las obras.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
14	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento a la certificación del aeropuerto	La interventoría hace seguimiento al concesionario en el proceso de certificación del aeropuerto, en cumplimiento de las disposiciones de la OACI y en especial el documento denominado "Manual de Certificación de Aeródromos", de la aplicación de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia – RAC.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
15	SEGUIMIENTO AVANCES	Verificar periódicamente la actualización del inventario de infraestructura y equipos entregados al concesionario	La interventoría verifica las diligencias adelantadas por el concesionario para actualizar periódicamente el inventario del proyecto, en virtud de las obras y equipos que se vayan incorporando con motivo de la ejecución del proyecto.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
16	DIVULGACIÓN	Instalación y mantenimiento de vallas informativas	La interventoría verifica que el concesionario haya instalado vallas informativas, dentro del término contractual, que contengan la información básica de las intervenciones, plazo y la firma que las ejecuta, conforme a la normativa vigente.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
17	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
18	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido técnico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia técnica.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE TÉCNICO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
19	REVERSIÓN	Recorrido de la interventoría	La interventoría adelanta un recorrido final por el corredor del proyecto mediante el cual se corrobora el estado de entrega de la infraestructura, dejando constancia de las condiciones técnicas del proyecto, verificando los indicadores de cumplimiento.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE DE OPERACIÓN					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	SEGUIMIENTO AVANCES	Verificación del Manual de Operación	La interventoría revisa y verifica el cumplimiento del manual de operación en los términos del apéndice técnico 2 del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Monitoreo a la prestación del servicio de forma ininterrumpida	La interventoría monitorea la prestación del servicio de forma ininterrumpida aun cuando se estén realizando intervenciones de mantenimiento, garantizando la continuidad en la prestación del servicio.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Control a indicadores de uso	La interventoría controla los indicadores de uso. Estos son: 1) Aeropuerto operativo (Verifica el número de días al mes en los que el aeropuerto ha sufrido cierres por causas atribuibles al concesionario. Nivel de cumplimiento < 4 días). 2) Operaciones aéreas (Verifica el número de operaciones aéreas realizadas en el aeropuerto en el mes. Nivel de cumplimiento > 1000 unidades). 3) Tráfico del aeropuerto. (Verifica el tráfico de pasajeros del aeropuerto en el mes respectivo. Nivel de cumplimiento > 40000 pasajeros).	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
4	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Control y análisis de indicadores de niveles de servicio (incluido el indicador de nivel de servicio IATA)	La interventoría controla los indicadores de niveles de servicio con el objetivo de asegurar que el servicio prestado a los pasajeros, usuarios y compañías aéreas sean de alta calidad. Estos indicadores incluyen: 1) Nivel de satisfacción del cliente (Calculado a partir de encuestas realizadas por la interventoría. Nivel de cumplimiento >3.35/5). 2) Tiempo en colas de seguridad (nivel 1: 20 minutos en el 95% de las ocasiones, nivel 2: 35 minutos en el 100% de las	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE DE OPERACIÓN					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			ocasiones). 3) Operación de puentes de abordaje (nivel 1: 95%, nivel 2: 100%). 4) Tiempo de entrega de primera y última maleta (1ra maleta nivel 1: 20 min en el 95% de las ocasiones, 1ra maleta nivel 2: 30 min en el 100% de las ocasiones, última maleta nivel 1: 40 min en el 95% de las ocasiones, última maleta nivel 2: 50 min en el 100% de las ocasiones). 5) Servicio de respuesta a reclamaciones. (Nivel de cumplimiento del 98%.) 6) Oferta comercial del aeropuerto. (Nivel de cumplimiento del 100%.) 7) Mantenimiento correctivo. (Nivel de cumplimiento del 85%.) 8) Mantenimiento general. (Nivel de cumplimiento del 99%.) 9) Servicio de limpieza. (Nivel de cumplimiento del 100%). 10) Nivel de servicio IATA en el edificio terminal de pasajeros. (Nivel de cumplimiento del 100%). 11) Mejora de la capacidad del campo de vuelo en operaciones de aeronaves/hora. Nivel de cumplimiento del 100%.		
5	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Informes de cumplimiento de indicadores por parte de la interventoría (indicadores de infraestructura aeroportuaria disponible y de disponibilidad de intervenciones)	La interventoría realiza informes sobre los niveles mínimos de los indicadores definidos en el apéndice 3 (indicadores de cumplimiento) del contrato de concesión con datos aportados por el concesionario y datos recopilados por la propia interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
6	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Verificación de prestación gratuita de servicio de internet	La Interventoría vigilará que el Concesionario asegure la prestación gratuita del servicio de internet inalámbrico en el Edificio Terminal de pasajeros, con una velocidad no inferior	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE DE OPERACIÓN					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			a aquella señalada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones como mínima para ser considerada como acceso de banda ancha.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
7	CALIDAD	Verificación de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)	La Interventoría verifica la implantación y mantenimiento, por parte del concesionario de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), con base a la normatividad establecida por Aerocivil (RAC - Normas Generales de Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	CALIDAD	Verificación del cumplimiento del Plan de Seguridad del Aeropuerto	La interventoría hace cumplir al Concesionario las obligaciones en materia de Seguridad Aeroportuaria de acuerdo a las especificaciones mínimas previstas en la normatividad aplicable y del Plan de Seguridad Aeroportuaria, documento contractual de la Concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	COMUNICACIONES	Planteamiento de soluciones al concesionario a problemáticas detectadas	La interventoría envía sugerencias o recomendaciones escritas hacia el concesionario para que corrija en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse en la ejecución del contrato y sugiere mecanismos para lograrlo.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Operativo en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión operativa del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE DE OPERACIÓN				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Diagnostico estratégico del financiero del concesionario	La interventoría realiza de acuerdo con la periodicidad contractual el diagnóstico financiero del concesionario, que será el resultado de un análisis financiero del contrato de concesión teniendo en cuenta variables cuantitativas y cualitativas desde el inicio de la concesión hasta su estado actual.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos
2	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Verificación financiero cierre	La interventoría verifica que el cierre financiero cumpla con los requisitos de alcance, vigencia, garantías, compromisos y responsabilidades del concesionario, cuyo cumplimiento garantice la ejecución del proyecto en lo que respecta a los flujos de recursos financieros.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
3	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Verificación giros equity	La interventoría verifica que el concesionario gire a la cuenta proyecto los giros de equity, conforme a los valores y plazos definidos contractualmente. En caso de giros a destiempo, la interventoría propone mecanismos de ajuste por mora en la obligación financiera.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
4	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Cumplimiento del programa de amortización de créditos	La interventoría vigila y analiza el programa de amortización de créditos (monto deuda, tipos de crédito, entidades, tasas de interés, plazos, entre otros).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
5	ESTADOS FINANCIEROS	Estados financieros auditados del concesionario	La interventoría verifica y analiza los estados financieros auditados del concesionario e identifica claramente los ingresos y egresos, de manera semestral.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
6	ESTADOS FINANCIEROS	Estados financieros auditados del patrimonio autónomo	La interventoría verifica y analiza los estados financieros auditados del patrimonio autónomo e identifica claramente los ingresos y egresos.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	ESTADOS FINANCIEROS	Seguimiento a ingresos regulados	Se lleva de manera ordenada y gerencial el comportamiento anual de las operaciones e ingresos regulados desde el inicio de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
8	ESTADOS FINANCIEROS	Seguimiento a ingresos no regulados	Se lleva de manera ordenada y gerencial el comportamiento anual de las operaciones e ingresos no regulados desde el inicio de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
9	RETRIBUCIÓN	Retribución del Concesionario	La interventoría adelanta control periódico a la retribución reconocida al Concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
10	RETRIBUCIÓN	Seguimiento al valor del ingreso esperado de la concesión	La interventoría hace seguimiento a valor del ingreso esperado (VPIE) del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	MOVIMIENTO CUENTAS	Revisión de fondeo de las subcuentas de las cuentas proyecto y ANI	La interventoría verifica que los fondeos a las diferentes cuentas del patrimonio autónomo se lleven a cabo acorde a lo previsto contractualmente:	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			1) Cuenta ANI: a) Subcuenta ingresos regulados. b) Subcuenta ingresos no regulados. c) Subcuenta cumplimiento. Indicadores de la infraestructura aeroportuaria disponible. d) Subcuenta cumplimiento indicadores de disponibilidad de las intervenciones. e) Subcuenta interventoría y supervisión. f) Subcuenta soporte contractual. g) Subcuenta amigable componedor. h) Subcuenta obras menores. i) Subcuenta excedentes ANI. 2) Cuenta Aerocivil 3) Cuenta proyecto: a) Subcuenta predios. b) Subcuenta compensaciones ambientales. c) Subcuenta redes mayores. d) Subcuenta redes menores. e) Subcuenta promoción del proyecto. f) Otras creadas por el concesionario.		
12	MOVIMIENTO CUENTAS	Control de desembolsos de subcuentas cuyos sobrecostos representan riesgos compartidos	La interventoría efectúa un control de los desembolsos realizados por el concesionario de las subcuentas cuyos sobrecostos pueden dar lugar a la materialización de riesgos compartidos con la Nación: 1. Subcuenta predios. 2. Subcuenta compensaciones ambientales. 3. Subcuenta redes.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
13	PAGOS DEL CONCESIONARIO	Verificación de pago de comisión de éxito	La interventoría verifica que el concesionario cancele la suma correspondiente a la parte de los honorarios del estructurador, conforme a lo definido contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
14	PAGOS DEL CONCESIONARIO	Seguimiento ^a obligaciones tributarias	La interventoría vela porque el concesionario cumpla con las obligaciones tributarias (impuestos y retenciones) sobre los pagos que efectúe a nombre de la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
15	RIESGOS	Se examina que no hay violación a LA/FT (Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo)	La interventoría verifica que el concesionario ejecute acciones preventivas para evitar que cualquier persona natural o jurídica utilice a las entidades públicas o privadas que participen dentro del proyecto, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la financiación del terrorismo y/o actos de corrupción, en cumplimiento de la Ley aplicable.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control Riesgos de corrupción R3 - Destrucción y/o alteración de información con fines ilícitos. R4 - Destinación indebida de los recursos de la Entidad.	
16	FIDUCIA	Participación y análisis en comités fiduciarios	La interventoría participa en los comités fiduciarios, efectuando un análisis financiero preliminar con base en la información revisada durante el periodo, el cual será el soporte de los comentarios y observaciones que se generen en desarrollo de la reunión, previa coordinación con los supervisores designados por parte de la ANI. De igual manera, presenta a la semana siguiente a la fecha de la realización de dicho comité los estados financieros del fideicomiso y de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
17	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la Entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
18	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Informes de formatos financieros ANI	La interventoría mensualmente entrega el informe exigido por la ANI GCSP-F-007 (Ejecución de recursos públicos). Asimismo, verifica y firma los formatos GCSP-F-009 (Inversión de capital privado) y GCSPF- 001 (Informe mantenimiento bienes de uso público).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
19	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido financiero en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia financiera acorde a lo establecido en la metodología y plan de cargas de trabajo.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
20	REVERSIÓN	Actualización de inventario de activos	La interventoría verifica que en la actualización de los activos de la concesión se incluyan todos los bienes inmuebles incluyendo aquellos por adhesión y destinación, tanto como los bienes muebles, tangibles e intangibles y, que hayan sido adquiridos por el concesionario y estén destinados a las actividades de operación.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
21	REVERSIÓN	Entrega de avalúos	La interventoría evidencia que el concesionario hizo entrega de los avalúos de los activos fijos debidamente actualizado.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
22	REVERSIÓN	Contratos de arriendo y leasing	La interventoría verifica que el concesionario terminó oportunamente los contratos de arriendo o ejerció la opción de compra en los contratos de leasing, para transferir la propiedad de estos a la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
23	REVERSIÓN	Conciliación de formatos reversión	La interventoría concilia con el concesionario los formatos exigidos por la Contaduría General de la Nación requeridos en el proceso de reversión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE JURÍDICO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	SEGUIMIENTO AVANCES	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario en relación con las obligaciones en cada uno de los componentes.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control
2	MODIFICACIONES	Apoyo jurídico a la ANI en relación con modificaciones contractuales	La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosías, prórrogas, adiciones o cualquier otra modificación contractual del contrato con el concesionario; con las recomendaciones pertinentes.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales
3	PROBLEMÁTICAS	Gestión ante presuntos incumplimientos	La interventoría alerta oportunamente a la ANI sobre presuntos incumplimientos rinde concepto sobre las acciones a seguir y en caso de requerirse implementa el procedimiento de apremio correspondiente	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control
4	PROBLEMÁTICAS	Trámites de procesos judiciales o mecanismos de solución de conflictos	La interventoría acompaña, asesora y apoya a la ANI cuando sea necesario, en el trámite de cualquier proceso judicial o mecanismo de solución de conflictos para dirimir las diferencias que se presenten con el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE JURÍDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
5	PROBLEMÁTICAS	Reclamaciones presentadas por el concesionario	La interventoría responde, en primera instancia, y somete a aprobación de la ANI las reclamaciones que presente el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
6	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de garantías y seguros	La interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro de sus informes mensuales: 1. Garantía única de cumplimiento. 2. Póliza de obras civiles. 3. Póliza de operadores aeroportuarios. 4. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	RIESGOS	Verificar la condición de fuerza mayor y eventos eximentes de responsabilidad	La interventoría valida la existencia de las condiciones establecidas en el contrato para la ocurrencia de Fuerza Mayor o eventos eximentes de responsabilidad.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales	
8	COMUNICACIONES	Atención y respuesta a peticiones generadas por la comunidad, usuarios, entes de control , entre otros.	La interventoría prepara para la ANI, en forma oportuna, todas las respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos relacionados con las obras y actividades objeto de la concesión, por parte de la comunidad, usuarios y entes de control.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
9	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Jurídico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el seguimiento, estado y diagnóstico del control jurídico.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE JURÍDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
10	REVERSIÓN	Estado de actuaciones judiciales y administrativas	La interventoría evidencia que el concesionario entrega el informe de estado de las actuaciones judiciales y administrativas asumidas de cara a la terminación del proyecto.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
11	REVERSIÓN	Estado de multas y sanciones	La interventoría deberá elaborar informe del estado de las multas y sanciones en curso o definidos a favor o en contra de cara a la liquidación.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento a los trámites de licenciamiento y permisos ambientales que requiera el proyecto	La interventoría realiza seguimiento y acompañamiento a los trámites que ejecuta el concesionario para la obtención o actualización de las licencias y permisos ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (tala, vertimientos, ocupación de cauce, etc.)	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	LICENCIAS Y PERMISOS	Control de obligaciones ambientales que se deriven de las licencias y/o permisos	La interventoría verifica el cumplimiento del plan de manejo ambiental, licencias ambientales y los planes de adaptación de la guía ambiental (PAGA) .	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	LICENCIAS Y PERMISOS	Verificación de cumplimiento de compensaciones ambientales	La interventoría verifica el cumplimiento de los planes de compensación (por uso y aprovechamiento de recursos naturales, por pérdida de biodiversidad y las demás que establezca la autoridad ambiental) exigidos en la licencia ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
4	RIESGOS	Cuantificación por activación de riesgos compartidos en material ambiental	La interventoría estudia, evalúa y analiza los impactos generados por la activación de sobrecostos derivados de las compensaciones ambientales y reporta periódicamente a la Entidad para determinar las contingencias necesarias en el proyecto.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
5	LICENCIAS Y PERMISOS	Revisión del informe de cumplimiento ambiental ICA	La interventoría revisa el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA, elaborado por el concesionario, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Licencia Ambiental. Asimismo, hace seguimiento a las observaciones de la autoridad ambiental respecto al auto generado posterior a cada uno de los informes.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	CONTROL DE OBRA	Verificación de monitoreos ambientales	La Interventoría verifica que el Concesionario adelante los monitoreos en materia ambiental de: - Agua potable - Aguas residuales - Erosión y manejo paisajístico - Calidad de aire - Ruido - Sistema de prevención de peligro aviario y de fauna	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	CALIDAD	Seguimiento al programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional	La interventoría hace seguimiento al cumplimiento del sistema de calidad ambiental y el programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional elaborado por el concesionario. Revisa, analiza y emite un concepto técnico	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			con respecto al programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.		
8	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Ambiental en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión ambiental del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
10	REVERSIÓN	Validación de los formatos ambientales de la etapa de reversión	La interventoría valida la información consignada en los formatos ambientales de reversión definidos en el manual de reversiones de la ANI (GCSP-M-001), tales como: - Formato Permisos Ambientales (GCSP-F-116). - Formato Pendientes Ambientales (GCSP-F-242).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	ADQUISICIÓN	Verificación de afectación económica y social	La interventoría verifica la afectación económica y social identificada en la adquisición predial y conceptúa sobre la aplicación de la norma que aplique para el proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
2	ADQUISICIÓN	Seguimiento al plan de compensación socio económica	La interventoría valida la entrega oportuna del plan de compensación socioeconómica y realiza seguimiento a su correcta ejecución.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Control y seguimiento al plan de gestión social del concesionario	La interventoría verifica la entrega oportuna de la versión inicial y de las actualizaciones anuales del plan de gestión social del concesionario, llevando a cabo una gestión adecuada para su aprobación y seguimiento a la ejecución de los programas allí definidos: 1) Programa de atención al usuario 2) Programa de información y participación comunitaria 3) Programa de gestión social “Buen vecino” 4) Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto. 5) Programa de vinculación de mano de obra 6) Programa gestión interinstitucional 7) Programa de capacitación, educación y concientización de la comunidad aledaña al proyecto. 8) Programa de arqueología y consultas previas 9) Programa acompañamiento a la gestión Sociopredial 10) Programa de adecuación y/o restitución de	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			infraestructura social afectada por las obras 11) Programa de reasentamiento		
4	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento y asistencia a las reuniones de información y formación que debe desarrollar el concesionario	La interventoría asiste a las reuniones de información y formación que realiza el concesionario con las comunidades, organizaciones e instituciones y mantiene registro de asistencia, y de aquellas visitas de seguimiento programadas por las diferentes instituciones y por la ANI.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Inventario de infraestructura social afectada por el proyecto	La interventoría, en conjunto con el concesionario, realiza un inventario de la infraestructura social (escuelas, salones comunales, puestos de salud, polideportivos) que podrá resultar afectada con la ejecución del proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	DIVULGACIÓN	Página WEB de la interventoría y otros canales de comunicación	La página web de la interventoría tiene incluidos todos los lineamientos descritos en el contrato de interventoría, además de la información que se transmite por otros canales de comunicación.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	DIVULGACIÓN	Página WEB de la concesión y otros canales de comunicación	La interventoría verifica la información consignada en la página web, y en otros canales de comunicación, del concesionario y comprueba su correcto funcionamiento.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Social en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión social del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE SOCIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Validación del plan de adquisición de predial	La interventoría verifica la entrega oportuna del plan de adquisición de predios y emite sus observaciones al respecto.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos
2	ADQUISICIÓN	Verificar la elaboración de las actas de vecindad previo inicio de la fase constructiva	La interventoría acompaña y verifica la realización, en la etapa de preconstrucción, de las actas de vecindad de los predios que pueden verse afectados con la ejecución del proyecto. Llevando a cabo el seguimiento correspondiente sobre las afectaciones que los propietarios reclamen.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
3	ADQUISICIÓN	Seguimiento a la adquisición predial del proyecto	La interventoría lleva a cabo una trazabilidad de las acciones tendientes a la compra predial del proyecto concesionado, verificando la completitud de actividades para la escrituración de los predios a favor del Estado: 1) Diligenciamiento, por parte del concesionario, del formato GCSP-F-046 (Lista de chequeo expedientes prediales). 2) Registro de control actualizado. 3) Revisión de los documentos propios de la adquisición (certificados de catastro, folio de matrícula inmobiliaria, títulos, entre otros). 4) Resultados de ejercicios de verificación documental y en campo de áreas requeridas.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
4	ADQUISICIÓN	Verificación documental técnica y en campo de los avalúos comerciales	La interventoría ejerce seguimiento y constata la relación entre las zonas geoeconómicas del corredor y el proceso de avalúo que realizan las lonjas de propiedad raíz definidas por el concesionario.	<p>R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos</p> <p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos</p>
5	ADQUISICIÓN	Verificar la adquisición del 100% de los predios para iniciar intervenciones	La interventoría verifica que antes de iniciar intervenciones el concesionario cuente con la adquisición del 100% de los predios correspondientes.	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos</p>

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
6	ADQUISICIÓN	Verificar y hacer seguimiento a la completitud de las carpetas finales prediales	La interventoría revisa permanentemente la completitud de los documentos que hacen parte de las carpetas prediales que entregará el concesionario a la ANI una vez haya finalizado la adquisición predial.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
7	RIESGOS	Validar y advertir sobre la necesidad de recursos adicionales para la adquisición predial	La interventoría permanentemente hace seguimiento y valida la estimación de la adquisición predial frente a los recursos dispuestos en la subcuenta predial del proyecto, advirtiendo la necesidad de prever recursos adicionales por mayores necesidades en el proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
8	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento al control de invasiones	La interventoría verifica que el aeropuerto concesionado se encuentre libre de toda invasión y que el concesionario adelante las acciones preventivas y de restitución, cuando sea necesario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO AEROPORTUARIO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento a los procesos de expropiación	La interventoría efectúa seguimiento a los procesos de expropiación que adelanten los abogados del concesionario, de manera que la entrega anticipada del predio sea oportuna y las actuaciones dentro del proceso estén encaminadas a la defensa de los intereses del Estado.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
10	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Predial en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión predial del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
12	REVERSIÓN	Predios saneados y libres de ocupación	La interventoría verifica durante el proceso de reversión de la concesión, que todos los predios del corredor vial concesionado se encuentran libres de ocupación y debidamente saneados.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO PORTUARIO

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	RECURSOS	Organización de la interventoría	La interventoría cuenta con un organigrama definido para el proyecto y cumple con el personal mínimo y las dedicaciones requeridas contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
2	RECURSOS	Disponibilidad mínima de recursos físicos	La interventoría provee los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales, tales como: 1) Campamentos y oficinas. 2) Vehículos. 3) Equipos de topografía. 4) Equipos de cómputo. 5) Equipos de comunicación. 6) Equipos de laboratorio.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	CALIDAD	Suscripción y vigencia de garantías de la interventoría	La interventoría suscribe y mantiene vigentes las garantías descritas en el contrato de Interventoría, tales como la garantía única de cumplimiento con los amparos de i) cumplimiento del contrato, ii) pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y iii) calidad del servicio.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	CALIDAD	Sistema de gestión de calidad interventoría	La interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos: 1. Cuenta con un mapa de procesos ajustado al proyecto. 2. Establece y aplica procedimientos generales y específicos para la etapa en la que se encuentra el proyecto. 3. Analiza el comportamiento de indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de sus trabajos.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	CALIDAD	Gestión documental y archivo de la interventoría	La interventoría tiene su archivo actualizado con la correspondencia enviada y recibida por los diferentes actores de la concesión y la totalidad de documentos producidos en desarrollo del contrato e implementa un sistema o herramienta de gestión documental, para un adecuado	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés debido a la emisión de conceptos erróneos y a la transmisión de información incompleta o errada.	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			seguimiento y consulta. Incluye almacenamiento de soportes fílmicos y fotográficos por parte de la interventoría.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	CALIDAD	Normas técnicas de calidad de puertos	La interventoría verifica la existencia de normas técnicas de calidad en cada uno de los puertos.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	RIESGOS	Sistemas de control interno adoptados por el concesionario (SCI)	La interventoría analiza e informa a la ANI sobre la eficiencia y eficacia de los SCI adoptados por el concesionario para el desarrollo de las actividades propias del plan de inversiones	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Entrega de informes de interventoría	<p>La interventoría entrega los informes dentro de los plazos definidos contractualmente:</p> <p>1) Informe de revisión y análisis de estudios y diseños y de las actividades y de las actividades relacionadas con los componentes predial, ambiental, social, técnico, administrativo, financiero y jurídico, y avance del proyecto (hasta un mes después de la iniciación del contrato de interventoría).</p> <p>2) Informe de estado del proyecto (mensualmente, dentro de los primeros ocho (8) Días Calendario de cada mes)</p> <p>3) Informe de diagnóstico (primeros tres meses de la interventoría)</p> <p>4) Informe de las operaciones portuarias y logísticas desarrolladas en el terminal portuario.</p> <p>5) Informes de registro de información contable.</p> <p>6) Informe detallado de final de gestión.</p>	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos</p>	
9	REVERSIÓN	Formatos exigidos para la reversión por el SGC	La interventoría verifica que el concesionario implemente los formatos establecidos por la ANI en el manual de reversiones (GCSP-M-001).	<p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI</p>	
10	REVERSIÓN	Entrega de documentación	La interventoría evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo.	<p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI</p>	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
11	REVERSIÓN	Bases de datos y/o software informáticos	La interventoría verifica que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE TECNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico inicial de inversiones ejecutadas y obras en ejecución	La interventoría, al inicio de su contrato, realiza un diagnóstico de las inversiones ejecutadas y de las obras en ejecución. Asimismo, analiza su correspondencia con respecto al plan de inversiones aprobado.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Elaboración y actualización de inventario de bienes de uso publico	La interventoría elabora y actualiza cada año el inventario de los bienes de uso público (bienes entregados en concesión e inversiones ejecutadas),	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación de los estudios y diseños de las obras asociadas las inversiones en la terminal portuaria	La interventoría verifica los estudios y diseños de las obras asociadas a las inversiones.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	SEGUIMIENTO AVANCES	Verificación de cumplimiento del plan de inversiones	La interventoría verifica que las obras y las inversiones se realicen dentro del cronograma previsto en el plan de inversiones aprobado por la ANI, de acuerdo a los estudios y diseños aportados por el concesionario, así como en lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de concesión y las normas de construcción.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	CONTROL DE OBRA	Señalización de obra	La interventoría revisa de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE TECNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			frentes de obra que tenga el concesionario dentro de las zonas de cesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	CONTROL DE OBRA	Realización de ensayos de laboratorio	La interventoría realiza las pruebas y ensayos de laboratorio que considere necesarias para verificar que las obras cumplan con las características técnicas exigidas, o para verificar si existen defectos en la construcción.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	CONTROL DE OBRA	Verificación de profundidad del canal de acceso al puerto mediante batimetría	La interventoría hace la verificación de profundidad del canal de acceso al puerto mediante batimetrías con equipos de alta precisión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Verificación de mantenimiento de infraestructura	La interventoría verifica que las obras de mantenimiento que realice el concesionario a las instalaciones portuarias cumplan con los estándares de calidad correspondientes.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Verificación de mantenimiento de equipos	La interventoría verifica que las obras de mantenimiento que realice el concesionario a los equipos cumplan con los estándares de calidad correspondientes.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia técnica.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE TECNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
11	DIVULGACIÓN	Instalación y de mantenimiento de vallas informativas	La interventoría verifica que el concesionario haya instalado vallas informativas, que contengan la información básica de las intervenciones, plazo y la firma que las ejecuta, conforme a la normativa vigente.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
12	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
13	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido técnico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia técnica.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
14	SEGUIMIENTO AVANCES	Recorridos de verificación en compañía de la ANI y del concesionario	La interventoría, junto con el concesionario y la ANI, adelantan recorridos de inspección a la instalación, obras y puesta de marcha del equipamiento portuario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
15	REVERSIÓN	Revisión del estado de la infraestructura portuaria	La interventoría revisa que el estado de la infraestructura portuaria se encuentra en buen estado de mantenimiento a la entrega de los bienes a la Nación.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE DE OPERACIÓN					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Constatar el estado y cumplimiento de los reglamentos técnicos de operación	Al inicio del contrato de interventoría, esta constata el estado y cumplimiento de los reglamentos técnicos de operación en la terminal portuaria.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Seguimiento a las operaciones portuarias y logísticas desarrolladas en la terminal	La interventoría verifica que el concesionario cumpla con las especificaciones técnicas, modalidades de operación, volúmenes y clase de carga a la que se destinará la terminal marítima, lo que reporta en los informes de operaciones portuarias y logísticas desarrolladas en la terminal.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Operativo en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que se describe el seguimiento a la gestión operativa del concesionario (control operativo y estadístico de los movimientos de puerto, con análisis y recomendaciones para la Entidad).	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico financiero inicial	La interventoría presenta a la Entidad, dentro del plazo contractual, el informe diagnóstico financiero de las inversiones ejecutadas y su imputación al plan de inversiones aprobado.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
2	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Seguimiento al patrimonio autónomo de la concesión	La interventoría verifica que el concesionario realiza los fondeos a las subcuentas del patrimonio autónomo dentro de los plazos contractuales y que no lleva a cabo desembolsos no autorizados de dichas subcuentas.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	ESTADOS FINANCIEROS	Actualización de inventario de activos	La interventoría realiza o revisa el inventario de los bienes, construcciones e inmuebles que fueron recibidos por el concesionario e incorporados en la ejecución del plan de inversión, conforme lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable pública.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	PLAN DE INVERSIONES	Aprobación plan de inversiones	La interventoría conceptúa oportunamente sobre los planes de inversión propuestos por el concesionario, y que deban ser aprobados por la ANI, antes de que inicie su ejecución.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
5	PLAN DE INVERSIONES	Modificaciones al plan de inversiones	La interventoría estudia, evalúa y analiza escenarios que impliquen modificación al plan de inversiones aprobado. En caso de materializarse modificaciones, la interventoría presenta los cálculos correspondientes a los nuevos valores a registrar contractualmente: - Valor del contrato. - Contraprestaciones. - Valor presente de las inversiones.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
6	PLAN DE INVERSIONES	Ejecución plan de inversiones	La interventoría analiza la razonabilidad de la información financiera y contable relacionada con el plan de inversiones, certificando y registrando la información contable de las inversiones realizadas por el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
7	PLAN DE INVERSIONES	Imputación de inversiones	La interventoría verifica la correspondencia entre el valor de las inversiones ejecutadas y su imputación al plan de inversiones.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
8	PAGOS DEL CONCESIONARIO	Verificación de pagos de contraprestación portuaria	La interventoría verifica los cálculos y el pago de la contraprestación portuaria a la Nación y a los Municipios y/o Distritos donde opere la terminal.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
9	PAGOS DEL CONCESIONARIO	Verificación de pagos de tasas de vigilancia	La interventoría verifica los cálculos y el pago de las tasas de vigilancia.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
10	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia financiera.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
11	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido financiero en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia financiera acorde a lo establecido en la metodología y plan de cargas de trabajo.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
12	REVERSIÓN	Entrega de activos	La interventoría apoya la entrega de los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y en la doctrina contable pública.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
13	REVERSIÓN	Proceso de transferencia de los bienes muebles e inmuebles	La interventoría apoya el proceso de transferencia de los bienes muebles e inmuebles de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
14	REVERSIÓN	Contratos de arriendo y leasing	La interventoría verifica que el concesionario terminó oportunamente los contratos de arriendo o ejerció la opción de compra en los contratos de leasing, para transferir la propiedad de estos a la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE JURIDICO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico de obligaciones contractuales del concesionario	La interventoría presenta a la Entidad, dentro del plazo contractual, el informe diagnóstico inicial del estado de las obligaciones a cargo del concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
2	SEGUIMIENTO AVANCES	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta periódicamente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario en relación con las obligaciones en cada uno de los componentes.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE JURIDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
3	PLAN DE INVERSIONES	Apoyo jurídico a la ANI en relación con modificaciones al plan de inversiones	La interventoría conceptúa jurídicamente sobre las modificaciones que presente el concesionario al plan de inversión aprobado.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales	
4	MODIFICACIONES	Verificación en cambios en la composición accionaria	La interventoría conceptúa frente a solicitudes del concesionario con relación a modificaciones de su composición accionaria.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	PROBLEMÁTICAS	Gestión ante presuntos incumplimientos	La interventoría alerta oportunamente a la ANI sobre presuntos incumplimientos rinde concepto sobre las acciones a seguir y en caso de requerirse implementa el procedimiento de apremio correspondiente	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
6	PROBLEMÁTICAS	Trámites de procesos judiciales o mecanismos de solución de conflictos	La interventoría acompaña, asesora y apoya a la ANI cuando sea necesario, en el trámite de cualquier proceso judicial o mecanismo de solución de conflictos para dirimir las diferencias que se presenten con el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
7	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de garantías y seguros	La interventoría constata de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el concesionario en virtud de las estipulaciones contractuales.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE JURIDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
8	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia legal.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
9	COMUNICACIONES	Atención y respuesta a peticiones generadas por la comunidad, usuarios, entes de control, entre otros.	La interventoría prepara para la ANI, en forma oportuna, todas las respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos relacionados con las obras y actividades objeto de la concesión, por parte de la comunidad, usuarios y entes de control.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Jurídico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el seguimiento, estado y diagnóstico del control jurídico.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE JURIDICO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
11	REVERSIÓN	Verificación de paz y salvos necesarios dentro del proceso de reversión	La interventoría verifica todos y cada uno de los paz y salvos necesarios dentro del proceso de reversión, analizando aspectos como procesos con entes de control, actuaciones judiciales y administrativas, multas y sanciones, entre otros.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE AMBIENTAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico inicial ambiental	La interventoría presenta a la Entidad, dentro del plazo contractual, el informe diagnóstico ambiental.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
2	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento a los trámites de licenciamiento ambiental	La interventoría realiza seguimiento y acompañamiento a los trámites que ejecuta el concesionario para la actualización o modificación de licenciamiento ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
3	LICENCIAS Y PERMISOS	Control de obligaciones ambientales	La interventoría vigila el cumplimiento de los programas, planes de manejo ambiental, licencias y permisos o normas ambientales aplicables en el desarrollo del contrato de concesión.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
4	LICENCIAS Y PERMISOS	Requerimientos de la autoridad ambiental	La interventoría hace verificación de las acciones del concesionario respecto a los autos emitidos por la Autoridad Ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
5	LICENCIAS Y PERMISOS	Informes cumplimiento ambiental ICA de	La interventoría verifica la entrega y el contenido de los informes de cumplimiento ambiental presentados por el Concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia ambiental.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
7	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Ambiental en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión ambiental del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
8	REVERSIÓN	Necesidad de cesión del PMA o de la licencia ambiental	La interventoría, con el apoyo de la ANI, identifica, o no, la necesidad de realizar una cesión del PMA o de la licencia ambiental.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE AMBIENTAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
9	REVERSIÓN	Identificar y cuantificar pasivos ambientales	La interventoría identifica, y si es necesario, cuantifica los pasivos ambientales de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE SOCIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico inicial social	La interventoría presenta a la Entidad, dentro del plazo contractual, el informe diagnóstico social.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
2	SEGUIMIENTO	Obligaciones sociales derivadas de licencias y/o permisos ambientales	La interventoría constata e informa a la ANI sobre el cumplimiento de las obligaciones y requerimientos sociales derivados de licencias ambientales, planes de adaptación de la guía ambiental (PAGA) y/o permisos ambientales.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales
3	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Plan de gestión social del concesionario	La interventoría verifica que el concesionario aplique las técnicas y procedimientos aprobados en el Plan de Gestión Social.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
4	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia social.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE SOCIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales
5	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Social en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión social del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
6	REVERSIÓN	Identificar y cuantificar pasivos sociales	La interventoría identifica, y si es necesario, cuantifica los pasivos sociales de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico inicial predial	La interventoría realiza el diagnóstico inicial predial del proyecto, de manera que se identifique la situación actual en estos temas y en especial lo referente al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
2	CONTROL DE OBRA	Verificación del área de uso público entregada en concesión	La interventoría verifica el área de uso público entregado en concesión a partir de mediciones con equipos de alta precisión, así como la infraestructura inmersa dentro de esta.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO PORTUARIO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales
3	COMUNICACIONES	Solicitudes y consultas de la ANI en materia predial	La interventoría estudia y conceptúa oportunamente sobre las solicitudes y consultas de la ANI en material predial.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
4	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia predial.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales
5	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

CRITERIOS DE LA MED PARA EL MODO FÉRREO

MED MODO FERREO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	RECURSOS	Organización de la interventoría	La interventoría cuenta con un organigrama de profesionales definido para el proyecto cumpliendo con el personal mínimo y las dedicaciones requeridas contractualmente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
2	RECURSOS	Disponibilidad mínima de recursos físicos	La interventoría provee los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales, tales como: 1) Campamentos, oficinas e instalaciones. 2) Vehículos. 3) Equipos de topografía. 4) Equipos de fotografía y video. 5) Equipos de cómputo. 6) Equipos de comunicaciones 6) Equipos para apoyo a la gestión administrativa y de seguimiento de la ANI.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	CALIDAD	Suscripción y vigencia de garantías de la interventoría	La interventoría suscribe y mantiene vigentes las garantías descritas en el contrato de Interventoría, tales como la garantía única de cumplimiento con los amparos de: i) cumplimiento del contrato, ii) pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y iii) calidad de los Servicios Prestados iv) póliza de Responsabilidad Civil Excontractual	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	CALIDAD	Sistema de gestión de calidad interventoría	La interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos según establecido por la AGENCIA: 1. Cuenta con un mapa de procesos ajustado al proyecto. 2. Establece y aplica procedimientos generales y específicos para la etapa en la que se encuentra el proyecto.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			3. Analiza el comportamiento de indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de sus trabajos.		
5	CALIDAD	Gestión documental y archivo de la interventoría	La interventoría tiene su archivo actualizado con la correspondencia enviada y recibida por los diferentes actores de la concesión y la totalidad de documentos producidos en desarrollo del contrato e implementa un sistema o herramienta de gestión documental, para un adecuado seguimiento y consulta. Incluye almacenamiento de soportes fílmicos y fotográficos por parte de la interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
6	CALIDAD	Capacitación equipo de interventoría	La interventoría realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.) en los diferentes componentes (financiero, jurídico, operativo, etc.).	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
7	CALIDAD	Plan de calidad del concesionario	La interventoría verifica y efectúa seguimiento al plan de aseguramiento de calidad del concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	DIVULGACIÓN	Elaborar y actualizar toda la información necesaria, e ingresar los datos a los sistemas de información que la Agencia solicite. (e.g. Aniscopio)	La interventoría deberá actualizar la información de seguimiento en la herramienta ANISCOPIO para que sea validada por el respectivo supervisor del proyecto de concesión e interventoría.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
9	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Entrega de informes de interventoría	La interventoría entrega los informes dentro de los plazos definidos contractualmente: 1) Informe inicial. 2) Informes de avances. 3) Informes mensuales. 4) Informes por Terminación de Etapas. 5) Informe final.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Entrega de información de	Al final del contrato de interventoría se hace entrega a la ANI de la totalidad de la información de la interventoría en medio físico	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		interventoría una vez finalice su contrato	y digital, destacándose entre otras: 1) Actas. 2) Planos. 3) Carteras de campo. 4) Conteo de tráfico. 5) Correspondencia del Interventor y del intervenido. 6) Informes técnicos, administrativos y financieros. 7) Registros de video. 8) Memoria técnica elaborada con respecto al Contrato de Concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	REVERSIÓN	Plan de acción para el proceso de reversión	La interventoría presenta y ejecuta el plan de acción para el proceso de reversión, de acuerdo a los plazos y contenido establecidos en el contrato de interventoría.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
12	REVERSIÓN	Formatos exigidos para la reversión por el SGC	La interventoría verifica que el concesionario implemente los formatos establecidos por la ANI en el manual de reversiones (GCSP-M-001).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
13	REVERSIÓN	Entrega de documentación	La interventoría evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
14	REVERSIÓN	Bases de datos y/o software informáticos	La interventoría verifica que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	CONDICIÓN PRECEDENTE A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	Verificación de estudios y diseños definitivos	La interventoría revisa y verifica los estudios y diseños de las intervenciones a realizar por cuenta del concesionario y/o contratista que lleve a cabo labores constructivas en el corredor férreo.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
2	CONTROL DE OBRA	Seguimiento al plan de obras	La interventoría realiza seguimiento al desarrollo y avance de los planes de obra en ejecución por parte del Concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	CONTROL DE OBRA	Verificación de especificaciones técnicas en la ejecución de los trabajos del concesionario	La interventoría ha establecido mecanismos que permiten evidenciar los criterios de calidad asociados al cumplimiento de especificaciones, procedimientos constructivos, metodologías, actividades de mantenimiento, etc.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
4	CONTROL DE OBRA	Señalización de obra	La interventoría revisa de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de construcción, y también en actividades de operación y/o mantenimiento.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	CONTROL DE OBRA	Realización de ensayos de laboratorio	La interventoría realiza los ensayos de campo y laboratorio de acuerdo con las metodologías normalizadas por el INVIAS, ICONTEC y ASTM, entre otros, acorde a la frecuencia definida en el contrato matriz. Los laboratorios deben contar con todas las certificaciones de calibración de sus equipos.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	CONTROL DE OBRA	Valor de construcción, operación y mantenimiento de obras adicionales y/o complementarias	La interventoría esta presta a determinar el valor tope de las obras adicionales y/o complementarias, y el valor de operación y mantenimiento de las mismas según el contrato de Concesión, en caso de que fuera necesario.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		identificadas en el contrato de Concesión		R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
7	MANTENIMIENTO	Seguimiento a las labores de mantenimiento	La interventoría verifica la oportuna y adecuada ejecución de las labores de mantenimiento previstas en el programa de operación y mantenimiento de la vía férrea.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	MANTENIMIENTO	Estado físico de las instalaciones de infraestructura férrea	El Interventor realiza periódicamente la verificación del estado físico de las instalaciones de la infraestructura de los sitios destinados para la operación férrea	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	MANTENIMIENTO	Verificación de materiales para labores de mantenimiento	La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados por el concesionario para restaurar o mejorar las condiciones de la infraestructura entregada en concesión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia técnica.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias	
				R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	
				R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
				R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
				R7 - Controversias contractuales	
11	DIVULGACIÓN	Instalación y de mantenimiento vallas informativas	La interventoría verifica que el concesionario haya instalado vallas informativas, que contengan la información básica de las	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE TÉCNICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			intervenciones, plazo y la firma que las ejecuta, conforme a la normativa vigente.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
12	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Inventario del proyecto por parte de la interventoría	La interventoría elabora y actualiza el inventario férreo del proyecto realizando la inspección de la infraestructura en concesión (e.g obras de arte, muro de contención, gaviones, puentes férreos y túneles).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
13	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Permisos de ocupación temporal de vía	La interventoría elabora los conceptos para permisos de ocupación temporal de vía y revisa la documentación presentada por los peticionarios.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
14	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido técnico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia técnica.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
15	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
16	REVERSIÓN	Acompañamiento técnico en el proceso de reversión	La interventoría acompaña a la ANI en el proceso de reversión de la infraestructura y equipos de la concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE DE OPERACIÓN					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	MOVILIZACIÓN DE CARGA	Seguimiento al comportamiento de la movilización de carga y tráfico anual	La interventoría verifica los reportes que presenta el concesionario con relación al comportamiento de la movilización de carga y el tráfico anual desde el inicio de la concesión.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	REGLAMENTO DE OPERACIÓN	Seguimiento al reglamento de operaciones ferroviarias	La Interventoría realiza seguimiento y control al Reglamento de Operaciones Ferroviarias del concesionario, verificando el cumplimiento de cada uno de los manuales y procedimientos que éste incluye (v.g. manual de operaciones, sistema de comunicaciones, sistema ITCS - Incremental Train Control System)	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
3	MOVILIZACIÓN DE CARGA	Controles a la carga transportada	La interventoría verifica que la carga transportada, reportada por el concesionario, corresponde a los volúmenes reales de cargue.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	MOVILIZACIÓN DE CARGA	Seguimiento al equipo rodante a cargo del concesionario	La interventoría realiza seguimiento a los equipos que utiliza el concesionario en la movilización y los clasifica en sus informes de aforo por tipo de vehículos, tipo de carga, periodos de tiempo, frecuencia, peso, etc.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	MOVILIZACIÓN DE CARGA	Control de básculas	La interventoría realiza labores de seguimiento a los sitios de básculas dinámicas o estáticas del concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	MOVILIZACIÓN DE CARGA	Continuidad del servicio	La interventoría monitorea la prestación del servicio de forma ininterrumpida, aun cuando se estén realizando intervenciones. De igual manera, monitorea el rápido restablecimiento de la operación en caso de haber situaciones extraordinarias en el proyecto.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	NIVELES DE SERVICIO	Niveles del servicio de la concesión	La interventoría revisa los niveles de servicio de la concesión con base en un sistema de control que le permita obtener indicadores de operación y mantenimiento.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE DE OPERACIÓN				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
8	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Operativo en el informe mensual de interventoría	La interventoría entrega un informe mensual que cumple en contenido, calidad y oportunidad con respecto a los temas de operación e incluye análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
9	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la Entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico financiero	La interventoría presenta a la Entidad, dentro del plazo contractual, el informe diagnóstico financiero que incluye: 1) Un análisis de flujo de caja del proyecto desde su inicio. 2) Modelo financiero elaborado por la interventoría. 3) Estado de las deudas del concesionario. Asimismo, de acuerdo con la periodicidad definida contractualmente, la interventoría actualiza el diagnóstico financiero.	R3: - Incumplimientos contractuales. - Inadecuado control y seguimiento a la ejecución del proyecto por parte de las interventorías R5: - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual.
2	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Seguimiento al patrimonio autónomo de la concesión	La interventoría verifica que el concesionario realiza los fondeos a las subcuentas del patrimonio autónomo dentro de los plazos contractuales y que no lleva a cabo desembolsos no autorizados de dichas subcuentas.	R5: - Falta de competencia del equipo. - Desconocimiento y malinterpretación del contrato.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual. - Inadecuado seguimiento a la ejecución de las subcuentas. <p>R8:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobaciones sin previa revisión. - No cumplimiento por parte de las fiducias del procedimiento de pago.
3	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Identificar las inversiones objeto del contrato de concesión	La interventoría identifica las inversiones objeto del contrato de concesión, al igual que las inversiones temporales o permanentes que se tengan en los fondos de la fiduciaria.	<p>R3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada interpretación de los contratos y/o las normas. - Incumplimientos contractuales. - Inadecuado control y seguimiento a la ejecución del proyecto por parte de las interventorías <p>R5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia del equipo. - Desconocimiento y malinterpretación del contrato. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual. <p>R10:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada supervisión y seguimiento a la gestión del concesionario e interventoría.
4	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Estados financieros auditados de la concesión	La interventoría verifica y analiza los estados financieros auditados de los contratos fiduciarios.	<p>R5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado seguimiento a la ejecución de las subcuentas. 	
5	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Participación y análisis en comités fiduciarios	La interventoría participa en los comités fiduciarios, efectuando un análisis financiero preliminar con base en la información revisada durante el periodo, el cual será el soporte de los comentarios y observaciones que se generen en desarrollo de la reunión, previa coordinación con los supervisores designados por parte de la ANI. De igual manera, presenta a la semana siguiente a la fecha de la realización de dicho comité los estados financieros del fideicomiso y de la concesión.	R5: <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual - No realizar los comités contractuales y/o reuniones establecidos por la Entidad con los concesionarios y las interventorías. - Inadecuado seguimiento a la ejecución de las subcuentas. 	
6	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Seguimiento a obligaciones tributarias	La interventoría vela porque el concesionario cumpla con las obligaciones tributarias (impuestos y retenciones) sobre los pagos que efectúe a nombre de la ANI.	R5: <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual - Inadecuado seguimiento a la ejecución de las subcuentas. 	
7	PATRIMONIO AUTÓNOMO	Control de retribución al Concesionario	La interventoría lleva el control de las retribuciones al concesionario de acuerdo con lo dispuesto en contrato de concesión.	R5: <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual - Inadecuado seguimiento a la ejecución de las subcuentas. R8: <ul style="list-style-type: none"> - No contar con el visto bueno de algunas áreas responsables. - Ineficiencia de miembros del equipo de seguimiento en la revisión de los informes. - Aprobaciones sin previa revisión. R10: <ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las funciones y/o compromisos 	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
8	MOVILIZACIÓN DE CARGA	Control de ingresos por carga	La interventoría verifica el recaudo de ingresos generado por la concesión por movilización de carga.	<p>contractuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada supervisión y seguimiento a la gestión del concesionario e interventoría. <p>R5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual - Inadecuado seguimiento a la ejecución de las subcuentas. <p>R8:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No contar con el visto bueno de algunas áreas responsables. - Ineficiencia de miembros del equipo de seguimiento en la revisión de los informes. - Aprobaciones sin previa revisión. <p>R10:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las funciones y/o compromisos contractuales. - Inadecuada supervisión y seguimiento a la gestión del concesionario e interventoría.
9	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos financieros relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión.	<p>R2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No identificar los riesgos de los proyectos a tiempo. - Inadecuada gestión de los riesgos de proyectos. - Inadecuada valoración de los riesgos de proyectos. <p>R3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incumplimientos contractuales. - Inadecuado control y seguimiento a la ejecución del proyecto por parte de las interventorías

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				<p>R4: - Incumplimiento a las obligaciones contractuales por parte de la interventoría y/o el concesionario.</p> <p>R5: - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual.</p> <p>R6: - Inadecuada valoración de los riesgos del proyecto.</p> <p>R7: - Inadecuada valoración de los riesgos del proyecto.</p>
10	COMUNICACIONES	<p>Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo</p>	<p>La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la Entidad.</p>	<p>R1: - Emisión de conceptos erróneos. - Transmisión de información incompleta o errada. - Ausencia de pronunciamiento frente a las problemáticas de relevancia para los proyectos.</p> <p>R3: - Incumplimientos contractuales. - Inadecuado control y seguimiento a la ejecución del proyecto por parte de las interventorías.</p> <p>R5: - Falta de competencia del equipo. - Desconocimiento y malinterpretación del contrato. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual.</p>

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
11	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Informes de formatos financieros ANI	La interventoría entrega los informes exigidos por la ANI dentro de los plazos establecidos, como son el GCSP-F-007 Ejecución de Recursos Públicos y los que se requieran, de igual manera revisa el contenido del informe que el Concesionario presenta de manera semestral en el formato GCSP-F-010 Inversión de Capital Privado – Modo Férreo.	R5: - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual	
12	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido financiero en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el avance del proyecto en materia financiera acorde a lo establecido en la metodología y plan de cargas de trabajo.	R1: - Emisión de conceptos erróneos. - Transmisión de información incompleta o errada - Ausencia de pronunciamiento frente a las problemáticas de relevancia para los proyectos. R3: - Incumplimientos contractuales. - Inadecuado control y seguimiento a la ejecución del proyecto por parte de las interventorías R5: - Falta de competencia del equipo. - Incumplimiento del manual de seguimiento a proyectos e interventoría y supervisión contractual. R8: - No contar con el visto bueno de algunas áreas responsables. - Ineficiencia de miembros del equipo de seguimiento en la revisión de los informes. - Aprobaciones sin previa revisión.	
13	REVERSIÓN	Gestión de la interventoría en las etapas de reversión y/o liquidación	La interventoría presta apoyo financiero a la ANI durante las etapas de reversión y/o liquidación del contrato de concesión.	R5: - Falta de competencia del equipo. - Desconocimiento y malinterpretación del contrato. - Incumplimiento del manual de seguimiento a	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE FINANCIERO				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				proyectos e interventoría y supervisión contractual. R9: Terminación del contrato: - Terminaciones anticipadas - Caducidad - Nulidad - Reversión - Liquidación - No contar con políticas interinstitucionales - Falta de regulación.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE JURIDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico de obligaciones contractuales del concesionario	La interventoría presenta a la Entidad, dentro del plazo contractual, el informe diagnóstico inicial del estado de las obligaciones a cargo del concesionario. Asimismo, de acuerdo con la periodicidad definida contractualmente, la interventoría actualiza el diagnóstico jurídico de la concesión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	SEGUIMIENTO AVANCES	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta periódicamente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario en relación con las obligaciones en cada uno de los componentes.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
3	MODIFICACIONES	Apoyo jurídico a la ANI en relación con modificaciones contractuales	La interventoría conceptúa jurídicamente sobre las modificaciones que se propongan al contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales	
4	PROBLEMÁTICAS	Gestión ante presuntos incumplimientos	La interventoría alerta oportunamente a la ANI sobre presuntos incumplimientos, rinde concepto sobre las acciones a seguir y en caso de requerirse implementa el procedimiento de apremio correspondiente	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	
5	PROBLEMÁTICAS	Trámites de procesos judiciales o mecanismos de solución de conflictos	La interventoría acompaña, asesora y apoya a la ANI cuando sea necesario, en el trámite de cualquier proceso judicial o mecanismo de solución de conflictos para dirimir las diferencias que se presenten con el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE JURIDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
6	PROBLEMÁTICAS	Reclamaciones presentadas por el concesionario	La interventoría responde, en primera instancia, y somete a aprobación de la ANI las reclamaciones que presente el concesionario.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
7	RIESGOS	Verificar la condición de fuerza mayor y eventos eximentes de responsabilidad	La interventoría valida la existencia de las condiciones establecidas en el contrato para la ocurrencia de Fuerza Mayor o eventos eximentes de responsabilidad.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R7 - Controversias contractuales	
8	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de garantías y seguros	La interventoría constata de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el concesionario en virtud de las estipulaciones contractuales.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia legal.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
10	COMUNICACIONES	Atención y respuesta a peticiones generadas por la comunidad,	La interventoría prepara para la ANI, en forma oportuna, todas las respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE JURIDICO					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		usuarios, entes de control, entre otros.	relacionados con las obras y actividades objeto de la concesión, por parte de la comunidad, usuarios y entes de control.	seguimiento de las obligaciones contractuales	
11	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Jurídico en el informe mensual de interventoría	La interventoría describe en sus informes mensuales el seguimiento, estado y diagnóstico del control jurídico.	R10 - Sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte de los entes de control R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
12	REVERSIÓN	Gestión de la interventoría en las etapas de reversión y/o liquidación	La interventoría presta apoyo jurídico a la ANI durante las etapas de reversión y/o liquidación del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	

MED MODO FERREO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico ambiental inicial	Dentro del diagnóstico inicial presentado por la interventoría se analiza el estado de las obligaciones a cargo del concesionario en materia ambiental. Asimismo, de acuerdo con la periodicidad definida contractualmente, la interventoría actualiza el diagnóstico en materia ambiental de la concesión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
2	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento a los trámites de licenciamiento ambiental	La interventoría realiza seguimiento y acompañamiento a los trámites que ejecuta el concesionario para la obtención, actualización o modificación de licenciamiento ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
3	LICENCIAS Y PERMISOS	Control de obligaciones ambientales	La interventoría vigila el cumplimiento de los programas, planes de manejo ambiental, licencias y permisos ambientales o normas ambientales aplicables en el desarrollo del contrato de concesión.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	LICENCIAS Y PERMISOS	Requerimientos de la autoridad ambiental	La interventoría hace verificación de las acciones del concesionario respecto a los autos emitidos por la Autoridad Ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	LICENCIAS Y PERMISOS	Verificación de cumplimiento compensaciones ambientales	La interventoría verifica el cumplimiento de los planes de compensación (por uso y aprovechamiento de recursos naturales, por pérdida de biodiversidad y las demás que establezca la autoridad ambiental) exigidos en la licencia ambiental.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
6	LICENCIAS Y PERMISOS	Informes cumplimiento ambiental ICA de	La interventoría verifica la entrega y el contenido de los informes de cumplimiento ambiental presentados por el Concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	CONTROL DE OBRA	Verificación de monitoreos ambientales	La Interventoría verifica que el Concesionario adelante los monitoreos en materia ambiental de calidad de aire, de agua y ruidos requeridos por la Autoridad Ambiental. Asimismo, en	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE AMBIENTAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			caso de que la ANI lo requiera, adelantará monitoreos independientes a los del Concesionario.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	CALIDAD	Seguimiento al programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional elaborado por el concesionario	La interventoría vigila el cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad e higiene industrial, contenidas en el manual elaborado por el Concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	RIESGOS	Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión	La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia ambiental.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R7 - Controversias contractuales	
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Ambiental en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión ambiental del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI, en materia ambiental, que	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE AMBIENTAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
		acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
12	REVERSIÓN	Gestión de la interventoría en las etapas de reversión y/o liquidación	La interventoría presta apoyo en materia ambiental a la ANI durante las etapas de reversión y/o liquidación del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
13	REVERSIÓN	Validación de los formatos ambientales de la etapa de reversión	La interventoría valida la información consignada en los formatos ambientales de reversión definidos en el manual de reversiones de la ANI (GCSP-M-001), tales como: - Formato Permisos Ambientales (GCSP-F-116). - Formato Pendientes Ambientales (GCSP-F-242).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO FERREO – COMPONENTE SOCIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico inicial social	Dentro del diagnóstico inicial presentado por la interventoría se analiza el estado de las obligaciones a cargo del concesionario en materia social. Asimismo, de acuerdo con la periodicidad definida contractualmente, la interventoría actualiza el diagnóstico en materia social de la concesión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
2	AFECTACIÓN SOCIAL	Verificación de afectación económica y social	La interventoría verifica la afectación económica y social por el desarrollo de la concesión.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
3	AFECTACIÓN SOCIAL	Verificación de cumplimiento de obligaciones referentes a	La interventoría verifica el cumplimiento de las actividades sociales integrales asociadas al cumplimiento de las obligaciones referentes a los reasentamientos poblaciones.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE SOCIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
		reasantamientos poblacionales		R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
4	LICENCIAS Y PERMISOS	Acompañamiento a las reuniones de consulta previa y verificación del cumplimiento de los acuerdos con las comunidades	La interventoría acompaña las reuniones de los procesos de consultas previas que se requieran y verifica el cumplimiento de las obligaciones o acuerdos en el desarrollo de los mismos con las comunidades étnicas.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
5	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Control y seguimiento al plan de gestión social del concesionario	La interventoría verifica la entrega oportuna de la versión inicial y de las actualizaciones del plan de gestión social del concesionario, llevando a cabo seguimiento a la ejecución de los programas allí definidos.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
6	SEGUIMIENTO AVANCES	Seguimiento y asistencia a las reuniones de información y formación que debe desarrollar el concesionario	La interventoría asiste a las reuniones de información y formación que realiza el concesionario con las comunidades, organizaciones e instituciones y mantiene registro de asistencia, y de aquellas visitas de seguimiento programadas por las diferentes instituciones y por la ANI.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
7	DIVULGACIÓN	Página WEB de la interventoría y otros canales de comunicación	La página web de la interventoría tiene incluidos todos los lineamientos descritos en el contrato de interventoría, además de la información que se transmite por otros canales de comunicación.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
8	DIVULGACIÓN	Página WEB de la concesión y otros canales de comunicación	La interventoría verifica la información consignada en la página web, y en otros canales de comunicación, del concesionario y comprueba su correcto funcionamiento.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
9	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE SOCIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Social en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión social del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos
11	REVERSIÓN	Gestión de la interventoría en las etapas de reversión y/o liquidación	La interventoría presta apoyo en materia social a la ANI durante las etapas de reversión y/o liquidación del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI
12	REVERSIÓN	Validación de los formatos sociales de la etapa de reversión	La interventoría valida la información consignada en los formatos de carácter social y de reversión definidos en el manual de reversiones de la ANI (GCSP-M-001), tales como: - Formato Cumplimiento de Obligaciones Sociales Contractuales (GCSP-F-115).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI

MED MODO FERREO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
1	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Diagnóstico inicial predial	Dentro del diagnóstico inicial presentado por la interventoría se analiza el estado de las obligaciones a cargo del concesionario en materia predial. Asimismo, de acuerdo con la periodicidad definida contractualmente, la interventoría actualiza el diagnóstico en materia predial de la concesión.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales
2	ADQUISICIÓN	Seguimiento a la adquisición predial del proyecto	La interventoría realiza seguimiento y apoya la adquisición predial del proyecto a través de actividades como:	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
			1) Verificación documental técnica. 2) Verificación en campo de fichas y planos prediales. 3) Verificación de la clasificación del terreno. 4) Revisión jurídica de la ficha predial. 5) Apoyo en la gestión que debe adelantarse con las autoridades, entidades y organizaciones relacionadas con el proyecto. Los resultados del seguimiento se consolidan en una base de datos bajo los parámetros establecidos por la ANI.	contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
3	ADQUISICIÓN	Verificación documental técnica y en campo de los avalúos comerciales	La interventoría ejerce seguimiento y constata la relación entre las zonas geoeconómicas del corredor y el proceso de avalúo que realizan las lonjas de propiedad raíz definidas por el concesionario.	R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
4	ADQUISICIÓN	Seguimiento a los procesos de expropiación	La interventoría efectúa seguimiento y presta apoyo a los procesos de expropiación que adelanten los abogados del concesionario, de manera que la entrega anticipada del predio sea oportuna y las actuaciones dentro del proceso estén encaminadas a la defensa de los intereses del Estado.	R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	
5	ADQUISICIÓN	Control de cobros por concepto de gestión y adquisición predial	La interventoría efectúa un control de los cobros realizados por el concesionario por concepto de gestión y adquisición predial.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos	

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE PREDIAL				
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados
6	RIESGOS	<p>Análisis de riesgos relacionados con el contrato de concesión</p>	<p>La interventoría emite conceptos relacionados con la identificación, valoración, asignación y mitigación de los riesgos relacionados con el contrato de concesión en materia predial.</p>	<p>R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias</p> <p>R4 - Caducidad o terminación anticipada del contrato</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R7 - Controversias contractuales</p>
7	ADQUISICIÓN	<p>Verificar la justificación para la adquisición de predios adicionales o para situaciones de emergencia</p>	<p>La interventoría valida la necesidad de adquirir predios requeridos por efectos de situaciones de emergencia y verifica que los predios adicionales tengan justificación técnica.</p>	<p>R2 - Insuficiencia de recursos para cubrir contingencias</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>R6 - Sobrecostos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R7 - Controversias contractuales</p>
8	SEGUIMIENTO AVANCES	<p>Verificación de predios sin limitaciones de funcionamiento</p>	<p>La interventoría verifica que las obras para los accesos, servicios públicos a los predios y otras, sean adelantadas por el concesionario de manera oportuna y adecuada, cumpliendo las especificaciones técnicas y dejando el predio sin limitaciones de funcionamiento.</p>	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p> <p>R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales</p>
9	SEGUIMIENTO AVANCES	<p>Seguimiento al control de invasiones de derecho de vía</p>	<p>La interventoría lleva a cabo una verificación e identificación permanente y detallada de las invasiones de derecho de vía con el fin de alertar y acompañar al concesionario para la restitución respectiva.</p>	<p>R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés</p> <p>R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos</p>

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

CÓDIGO	EVCI-M-001	VERSIÓN	005	FECHA	15/02/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

MED MODO FERREO – COMPONENTE PREDIAL					
Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Riesgos asociados	
				R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
10	REPORTES DE INTERVENTORÍA	Contenido Predial en el informe mensual de interventoría	La interventoría presenta un informe mensual en el que describe el seguimiento a la gestión predial del concesionario.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R8 - Aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos	
11	COMUNICACIONES	Alertas de la interventoría acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	R1 - Pérdida de credibilidad de los grupos de interés R3 - Retrasos en la ejecución de los proyectos R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales	
12	REVERSIÓN	Gestión de la interventoría en las etapas de reversión y/o liquidación	La interventoría presta apoyo en materia predial a la ANI durante las etapas de reversión y/o liquidación del contrato de concesión.	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	
13	REVERSIÓN	Validación de los formatos prediales de la etapa de reversión	La interventoría valida la información consignada en los formatos de carácter social y de reversión definidos en el manual de reversiones de la ANI (GCSP-M-001), tales como: - Formato Inventario Predial (GCSP-F-114).	R5 - Inadecuada e inoportuna supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales R9 - Transferencia de obligaciones para la ANI	